

RESOLUCIÓN N° 45

JOSÉ C. PAZ, 28 ENE 2021

VISTO,

El Estatuto de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, aprobado por la Resolución del MINISTERIO DE EDUCACIÓN N° 584 del 17 de marzo de 2015; el Decreto Delegado N° 1023 del 13 de agosto de 2001 y sus normas modificatorias y complementarias; el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030 del 15 de septiembre de 2016 y sus normas modificatorias y complementarias; el Expediente N° 894/2020 del Registro de esta UNIVERSIDAD; y

CONSIDERANDO:

Que, por medio de las actuaciones citadas en el visto, tramita la adquisición de insumos descartables, equipamiento médico hospitalario y material de simulación clínica para las prácticas preprofesionales de las carreras de salud de la UNIVERSIDAD, a solicitud del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

Que la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS ha verificado que no existe ningún Acuerdo Marco vigente generado por la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES, órgano rector del sistema de contrataciones, por el cual se tramite el suministro de bienes que se pretende adquirir.

Que, en consecuencia, resulta procedente autorizar la respectiva contratación y aprobar el pliego de condiciones particulares junto a sus Anexos A, B, C, D y E que regirán la presente contratación.

UNPAZ


Que, asimismo, en la presente contratación se utiliza el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por la Disposición de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 63/2016 y sus modificatorias, cuya utilización es obligatoria en los procedimientos que se rijan por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, en virtud de las PAUTAS TRANSITORIAS PARA LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS COMPRAS Y CONTRATACIONES A DISTANCIA, aprobadas por la Resolución N° 200/2020, deberá autorizarse a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS a establecer la forma de adquisición del Pliego de Condiciones Particulares y sus Anexos, la fecha, horario y dirección de correo electrónico para la presentación de ofertas y el enlace de la plataforma de Google Meet donde se podrá visualizar la recepción de ofertas y su posterior apertura.

Que, mediante la Resolución N° 25 de fecha 24 de enero de 2017 y sus modificatorias, fueron designados los integrantes de la COMISIÓN EVALUADORA, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 62 y 63 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que, mediante la Resolución N° 02 de fecha 24 de enero de 2017 y sus modificatorias, fueron designados los integrantes de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN, de acuerdo a lo dispuesto en los artículos 84 y 85 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Que el presente trámite queda encuadrado dentro de lo establecido por el artículo 25, inciso c), del Decreto Delegado N° 1023/2001 y por los artículos 12, 13 y 27, inciso

UNPAZ


b), del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016, y sus respectivas normas modificatorias y complementarias, debiendo registrarse como Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 01/2021.

Que la DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO informó que existe crédito presupuestario para atender el gasto que demanda la presente medida.

Que la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS y la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN, han tomado la intervención que les compete.

Que la DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS de la SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA ha tomado la intervención de su competencia.

Que la presente medida se adopta en el ejercicio de las atribuciones conferidas por el artículo 74, inciso e), del Estatuto de esta UNIVERSIDAD, y por el artículo 9° y su Anexo, del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el procedimiento y la convocatoria de oferentes a la Licitación Privada de Etapa Única Nacional N° 01/2021, encuadrada dentro de lo establecido por el artículo 25, inciso c), del Decreto Delegado N° 1023/2001 y por los artículos 12, 13 y 27, inciso b), del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración

UNPAZ


Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016, y sus respectivas normas modificatorias y complementarias, que tiene como objeto la adquisición de insumos descartables, equipamiento médico hospitalario y material de simulación clínica para las prácticas preprofesionales de las carreras de salud de la UNIVERSIDAD, a solicitud del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Pliego de Condiciones Particulares junto a sus Anexos A, B, C, D y E que, como Anexo I, forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Autorizar a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS a establecer la forma de adquisición del Pliego de Condiciones Particulares y sus Anexos, la fecha, horario y dirección de correo electrónico para la presentación de ofertas y el enlace de la plataforma de Google Meet donde se podrá visualizar la recepción de ofertas y su posterior apertura.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar el gasto, imputándose con cargo al ejercicio 2021.

ARTÍCULO 5º.- Registrar y comunicar. Publicar en el Boletín Oficial de esta UNIVERSIDAD. Cumplido, archivar.

UNPAZ




Abog. DARIO KUSINSKY
RECTOR
Universidad Nacional de
José Clemente Paz

PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

Organismo Contratante: Universidad Nacional de José Clemente Paz

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Privada 1/2021
Clase: De etapa única nacional
Modalidad: Sin Modalidad
Expediente: EXP : 894/2020
Objeto de la contratación: Adquisición de insumos descartables, equipamiento médico hospitalario y material de simulación clínica para las prácticas preprofesionales de las carreras de salud de la UNIVERSIDAD.
Rubro: Cine/telvis./radio/fotografía, Mant. reparacion y limpieza, Indument textil y confecciones, Equipos, Bazar y menaje, Libreria,pap. y utiles oficina, Ferreteria, Productos medico/farmacuticos, Articulos del hogar
Lugar de entrega único: Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte (Leandro N. Alem 4731 1° Piso. (1665) JOSE C. PAZ, Buenos Aires)

Retiro del pliego		Consulta del pliego	
Dirección:	https://comprar.gob.ar/BuscarAvanzadoPublicacion.aspx	Dirección:	comprasycontrataciones@unpaz.edu.ar
Plazo y horario:	Disponibe en el sitio oficial de la UNIVERSIDAD y de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES	Plazo y horario:	Lunes a viernes de 10 a 16 hs.
Costo del pliego:	\$ 0,00		
Presentación de ofertas		Acto de apertura	
Dirección:	materialessalud@unpaz.edu.ar	Lugar/Dirección:	Leandro N. Alem 4560, 2° piso, Of. 3, (1665), JOSE C. PAZ, Buenos Aires
Fecha de inicio:		Día y hora:	a las hs.
Fecha de finalización:			

UNPAZ



RENGLONES

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
1	Agujas descartables Endovenosa 25/8. Presentación CAJA x 100 U	UNIDAD	7,00
2	Agujas descartables Intramuscular 40/8. Presentación CAJA x 100 U	UNIDAD	4,00
3	Agujas descartables Intramuscular 50/8. Presentación CAJA x 100 U	UNIDAD	2,00
4	Alcohol Sanitizante Solución alcohol al 70%. Presentación BIDON x 5 litros	UNIDAD	9,00
5	Algodón Pack x 800g	UNIDAD	5,00
6	Ambu adulto. Sistema de Ventilacion manual. Resucitador manual para adultos, con mascara adulto.	UNIDAD	6,00
7	Ambu pediátrico. Sistema de ventilacion manual. Resucitador manual pediátrico, con mascara pediátrica.	UNIDAD	6,00
8	Ampollas de agua destilada 5ml. Ampolla. Monodosis. Presentación Caja x 20 unidades.	UNIDAD	7,00
9	Antiparras. Protector Ocular. PVC	UNIDAD	560,00
10	Barbijos quirúrgicos. Tricapa. Con tira o con elástico. Presentación Caja x 50u	UNIDAD	1.000,00
11	Bolsa colector de orina. PVC. 2 litros. Con 2 ganchos y desagote. Presentación Caja x 10u	UNIDAD	1,00
12	Bolsa colector de orina. Tipo Forlano. Material PVC. 2 Litros	UNIDAD	10,00
13	Bolsa de colostomía. PVC. Adhesivas. Para adulto. Presentación Caja x 30u	UNIDAD	1,00
14	Bolsas de consorcio. Color Negras - 80 micrones Medida 90cm x 120cm. Presentación Caja x 50u	UNIDAD	5,00
15	Bolsas de consorcio. Color Roja - 80 micrones - Medida 90cm x 120cm. Presentación Caja x 50u	UNIDAD	5,00
16	Bolsas de consorcio. Color verde. 80 micrones - 90cm x 120cm. Presentación Caja x 25u	UNIDAD	4,00
17	Bolsas Roja para residuos Patológicos. Color rojo. 100 micrones. Medida 80cm x 110cm. Presentación Caja x 10u	UNIDAD	10,00
18	Cubre calzado o Botas quirúrgica. Descartable con tira o con elástico. Presentación Caja x 50 pares	UNIDAD	210,00
19	Camisolín no estéril. Descartable. 40 grs. Tamaño XL. Presentación x 100u	UNIDAD	110,00
20	Campos Quirúrgicos. Descartable fenestrado 1mt x 1mt. Con o sin adhesivo. Presentación Caja x 50u	UNIDAD	4,00
21	Campos Quirúrgicos. Descartable 1mt x 1mt. 40g. Presentación Caja x 100u	UNIDAD	3,00
22	Catéter intravenoso N°14. Tipo Abocat. Presentación Caja x 50U	UNIDAD	1,00
23	Catéter intravenoso N°16 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	UNIDAD	1,00
24	Catéter intravenoso N°18 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	UNIDAD	2,00
25	Catéter intravenoso N°20 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	UNIDAD	1,00
26	Catéter intravenoso N°22 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	UNIDAD	1,00
27	Catéter intravenoso N°24 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	UNIDAD	2,00
28	Cepillo Esponja Estéril. Para Cirugía. Presentación Caja x 50 u	UNIDAD	4,00
29	Cinta Adhesiva. Hipoalergenica. Tipo Micropore o microporosa. Medida 2,5cm x 9metros. Presentación Caja x 12 rollos	UNIDAD	12,00

UNPAZ



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
30	Cinta tela Adhesiva. Rollo tela adhesiva hospitalaria. 5cm x 8metros. Presentación Caja por 6 rollos	UNIDAD	3,00
31	Cofia Descartable. Plisada Quirúrgica Descartable. Presentación Caja x 100u	UNIDAD	100,00
32	Descartador de agujas y cortopunzantes. PVC Rigido de 1,4 lt	UNIDAD	25,00
33	Drenaje y reservorio. Tipo Jackson Pratt. De Silastic para cirugía. Presentación Caja x 10U	UNIDAD	1,00
34	Equipo de ropa para cirugía estéril - Descartable 8 prendas (4 Camisolines - 2 campos de 1,50m x 1,50m - 2 campos de 2m x2m)	UNIDAD	45,00
35	Espuma de poliuretano. Tipo goma espuma. Plancha de 50ml. Medida 50cm x 50cm.	UNIDAD	100,00
36	Frasco Bitubulado. Capacidad 500cc de PVC	UNIDAD	10,00
37	Frasco de urocultivo. Estéril de PVC	UNIDAD	20,00
38	Gasas de algodón. Medida 10cm x 10 cm. Presentación Caja x 10 unidades	UNIDAD	468,00
39	Goma Eva. Color Beige .Plancha 60cm x 40cm x 2mm	UNIDAD	20,00
40	Guante estéril. De látex N°7. Presentación Caja x 50 pares	UNIDAD	120,00
41	Guante estéril. De latex N° 7 1/2. Presentación Caja x 50 pares	UNIDAD	122,00
42	Guante estéril. De látex N°8. Presentación Caja x 50 pares	UNIDAD	121,00
43	Guante estéril. De latex N° 8 1/2. Presentación Caja x 50 pares	UNIDAD	40,00
44	Guías para suero macrogotero. Tipo V14. Presentación caja x 50u	UNIDAD	1,00
45	Hipoclorito de sodio. Presentación BIDON x 5L	UNIDAD	9,00
46	Hojas de bisturí. N°11 - Presentación pack por 100 unidades	UNIDAD	3,00
47	Hojas de bisturí. N°15 - Presentación pack por 100 unidades	UNIDAD	3,00
48	Jeringas Descartable de 10cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 100U	UNIDAD	6,00
49	Jeringas Descartable de 20cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 50U	UNIDAD	14,00
50	Jeringas Descartable de 5cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 100U	UNIDAD	9,00
51	Jeringas Descartable de 60cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 10u	UNIDAD	1,00
52	Jeringas de Bonneau. Jeringa de irrigacion de 60cc.Tipo Bonneau. PVC	UNIDAD	10,00
53	Jeringas Descartable de 1cc. Pico liso, sin aguja. Jeringa tipo tuberculina Presentación Caja x 100U	UNIDAD	2,00
54	Látex Líquido. Presentación Bidon por 5 Litros	UNIDAD	2,00
55	Lazo o torniquete para extracción de sangre. Material látex. Sin traba. Presentación Caja x 10 U	UNIDAD	1,00
56	Clorhidrato de Lidocaína o Xilocaina. Formato jalea. Al 1%. Presentación Pote por 25g	UNIDAD	20,00
57	Llaves de 3 vías estériles. Dispositivo de conexión de tubuladura. Presentación Caja x 50u	UNIDAD	1,00
58	Malla quirúrgica de Polipropileno. Dispositivo medico. Medida 15cmx15cm	UNIDAD	5,00
59	Mascara Protectora Facial. De PVC.	UNIDAD	750,00
60	Pieza de gasa tubular. Presentación x 5kg	UNIDAD	2,00
61	Placa fibrofácil. Medida 2,75m x 1,83m x 9 mm de espesor.	UNIDAD	1,00
62	Placa Paciente Universal. Adhesiva descartable para electribisturi. Presentación Caja x 10u	UNIDAD	5,00
63	Papel esterilizante para autoclave. Rollo Pouch. Para esterilización en autoclave de 15cm X 200mts	UNIDAD	2,00

UNPAZ



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
64	Papel esterilizante para autoclave. Rollo Pouch. Para esterilización en autoclave de 20cm X 200mts	UNIDAD	2,00
65	Solución Fisiológica. Cloruro de sodio. Envase por 500ml. Presentación Caja x 15u	UNIDAD	2,00
66	Solución Iodopovidona. Solución desinfectante. Presentación Envase por 5 Lts.	UNIDAD	2,00
67	Solución Iodopovidona. Solución desinfectante. Presentación Envase x 250cc	UNIDAD	20,00
68	Solución jabonosa Desinfectante. Gluconato de clorhexidina. Presentación Envase 5 Lts	UNIDAD	2,00
69	Solución jabonosa Desinfectante. Gluconato de clorhexidina. Presentación Envase 250cc	UNIDAD	20,00
70	Sonda. Sonda de latex Tipo Pezzer Malecot	UNIDAD	30,00
71	Sonda. Sonda de latex Tipo Foley de 3 vías. Medida FR22	UNIDAD	30,00
72	Sonda. Sonda de intubación gástrica. PVC. Tipo K11. Presentación Caja de 50u	UNIDAD	5,00
73	Sonda. Tubo de drenaje tipo Kher de latex N°16	UNIDAD	1,00
74	Sonda Foley. Sonda Vesical de latex. 2 vías. Medida FR 14. Presentación caja x 10u	UNIDAD	1,00
75	Sonda Foley. Sonda Vesical de latex. 2 vías. Medida FR 16. Presentación caja x 10u	UNIDAD	1,00
76	Sonda Foley. Sonda Vesical de latex. 2 vías. Medida FR 18. Presentación caja x 10u	UNIDAD	1,00
77	Sutura. Tipo Catgut Cromado. Calibre 2. Presentación Caja x 12u	UNIDAD	1,00
78	Sutura. Tipo Catgut Simple. Calibre 1. Presentación Caja x 12u	UNIDAD	1,00
79	Sutura de Nylon. No absorbible. Aguja curva. Calibre 2/0. Presentación Caja x 24u	UNIDAD	3,00
80	Sutura de Nylon. No absorbible. Aguja curva. Calibre 3/0. Presentación Caja x 24u	UNIDAD	3,00
81	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Esteril. Sin aguja. Calibre 3/0. Presentación Caja x 24u	UNIDAD	5,00
82	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Esteril. Sin aguja. Calibre 1 Presentación Caja x 24u	UNIDAD	5,00
83	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 0 Presentación Caja x 24u	UNIDAD	5,00
84	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 2/0. Presentación Caja x 24u	UNIDAD	5,00
85	Parque Hipoalergénico. Para curación - Tipo Tegaderm. Film Apósito Transparente de 10cm x 12cm	UNIDAD	20,00
86	Venda Camiseta. Tipo Cambridge. Medida 10cm x 3mm x 100cm	UNIDAD	14,00
87	Venda de Goma. Tipo Smarch. Medida 15cm x 3mm x 100cm	UNIDAD	2,00
88	Venda de Ovata. Ovata de algodón. Tipo Venda. Medida 15cm x 3 m	UNIDAD	2,00
89	Venda de Yeso. Medida 15cm x 3m. Presentación Caja x 5u	UNIDAD	2,00
90	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°1 Presentación Caja x 36u	UNIDAD	3,00
91	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°3/0 Presentación Caja x 36	UNIDAD	3,00
92	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°4/0 Presentación Caja x 36	UNIDAD	3,00
93	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 3/0. Presentación caja x 24u	UNIDAD	1,00
94	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 5/0. Presentación caja x 24u	UNIDAD	2,00
95	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 6/0. Presentación caja x 24u	UNIDAD	2,00
96	Sutura Quirúrgica de Acero Inoxidable con aguja. Presentación	UNIDAD	2,00

UNPAZ



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
	Caja x 5u		
97	Hoja de bisturí N°24 - Presentación pack por 100 unidades	UNIDAD	3,00
98	Alargue o prolongador con conector múltiple x 5 mts. Con 5 entradas.	UNIDAD	2,00
99	Almohada de vellon 70cm x 40cm.	UNIDAD	6,00
100	Batea o Contenedor para los protectores oculares reutilizables- Material PVC -Medida 30 cm x 20cm x 5 cm-o similar Cualquier color	UNIDAD	12,00
101	Bota ortopédica balba Walker Con Funda-Adulto -Mediana- 12cm x 25cm x 32 cm-	UNIDAD	2,00
102	Caja para Instrumental quirúrgico Materia acero inoxidable-Medida 20cm x 40cm x 10cm. Sin instrumental	UNIDAD	3,00
103	Cama ortopédica Manual-Con colchón-2 barandas y ruedas-Medida 1.90mt x 85/90 cm x 60cm- Materia aluminio	UNIDAD	6,00
104	Camilla de transporte Con frenos y portatubo - 2 barandas rebatibles-Material aluminio - Medida 1.98mt x 70cm x 80cm	UNIDAD	2,00
105	Camilla fija para observación o revisión médica- Material caño esmaltado- Medidas 1.80 mt x 57cm x 79cm	UNIDAD	10,00
106	Carro rodante para equipos hospitalarios - Doble estante-Material acero inoxidable -Medidas 80cm x 48cm x 86cm -	UNIDAD	4,00
107	Colchón inflable antiescáras - Medida 1.90mt x 90cm x 65cm. Con motor	UNIDAD	1,00
108	Collar o collarín Tipo Philadelphia - 2 piezas-Inmovilizador cervical- Talle L	UNIDAD	1,00
109	Contenedores para residuos plásticos- Medida x 50 lt -Color negros-PVC o similar	UNIDAD	6,00
110	Contenedores para residuos plásticos- Medida x 50 lt -Color rojo-PVC o similar	UNIDAD	6,00
111	Cubrecama hospitalario nido de abeja -Color blanco-Medida 1 1/2 plaza	UNIDAD	6,00
112	Desfibrilador DEA de entrenamiento	UNIDAD	2,00
113	Consola de Electrobisturí. Unidad de electrocirugía-Monopolar y bipolar con pedal-con cable pacientes - Apto electrodos- Con descartables y cable electrodo neutral. 230v	UNIDAD	1,00
114	Mesa Quirúrgica con Accesorios	UNIDAD	1,00
115	Estetoscopio Tipo Pinard - Madera o metal	UNIDAD	2,00
116	Frontoluz Quirúrgico Modelo Led	UNIDAD	1,00
117	Funda camillas Descartable -40 grs. - Ajustable con elástico-Friselina-Pack x 10 U	UNIDAD	2,00
118	Instrumental quirúrgico - Mango de bisturí Mango corto- nro. 3	UNIDAD	4,00
119	Instrumental quirúrgico - Mango de bisturí Mango corto- nro. 4	UNIDAD	4,00
120	Instrumental quirúrgico - Pinza Baby Mixer 18 cm	UNIDAD	2,00
121	Instrumental quirúrgico - Pinza Pinza hemostática Bertola - Medida 20 cm de largo	UNIDAD	4,00
122	Instrumental quirúrgico - Kit de Pinza hemostática de Halsted mosquito que contenga 1 pinza curva y 1 pinza recta.	UNIDAD	5,00
123	Instrumental quirúrgico - Kit de Pinza hemostática de Kocher que contenga 1 pinza curva y 1 pinza recta	UNIDAD	5,00
124	Instrumental quirúrgico - Pinza Tipo Pean para hisopo- 25 cm - Recta	UNIDAD	4,00
125	Instrumental quirúrgico - Pote Acero inoxidable-Sin tapa-Medida 7.6cm x 6cm	UNIDAD	10,00
126	Instrumental quirúrgico - Separador Autoestático Adson	UNIDAD	2,00
127	Instrumental quirúrgico - Separador Autoestático Balfour-Medida Talle mediano	UNIDAD	2,00
128	Instrumental quirúrgico - Tijera de Meztsembaum- 14cm	UNIDAD	4,00

UNPAZ

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
129	Instrumental quirúrgico CCV - Cánula aspiración de Pool- 20 cm	UNIDAD	2,00
130	Instrumental quirurgico CCV - Clamp Aórtico-Curvo	UNIDAD	1,00
131	Instrumental quirurgico CCV - Clamp Crawford	UNIDAD	1,00
132	Instrumental quirurgico CCV - Clamp De Backey -angulado- 18 cm	UNIDAD	2,00
133	Instrumental quirurgico CCV - Clamp De Backey curvo 18 cm	UNIDAD	2,00
134	Instrumental quirurgico CCV - Clamp de tubo	UNIDAD	4,00
135	Instrumental quirurgico CCV - Kit de Clamp elástico de Bulldog que contenga 1 clamp recta y 1 clamp curva	UNIDAD	1,00
136	Instrumental quirurgico CCV - Kit de Clamp vascular De Backey que contenga 1 clamp recta y 1 clamp curva	UNIDAD	1,00
137	Instrumental quirurgico CCV - Clamp vascular de Satinsky - 38 cm de angulación	UNIDAD	2,00
138	Instrumental quirurgico CCV - Clamp vascular Morris	UNIDAD	2,00
139	Instrumental quirúrgico CCV - Pinza mano izquierda De Backey - 18 cm	UNIDAD	2,00
140	Instrumental quirurgico CCV - Pinza mano izquierda De Backey 20 cm	UNIDAD	2,00
141	Instrumental quirúrgico CCV - Porta aguja de Ryder	UNIDAD	2,00
142	Instrumental quirúrgico CCV - Separador intercostal de Finochietto	UNIDAD	1,00
143	Instrumental quirurgico CCV - Tijera de Potz -Angulación 90°	UNIDAD	2,00
144	Instrumental quirurgico CCV - Tijera Iris	UNIDAD	2,00
145	Instrumental quirúrgico Clamp Intestinal de Doyen- curvo	UNIDAD	2,00
146	Instrumental quirúrgico Clamp Intestinal de Doyen rectos	UNIDAD	2,00
147	Instrumental quirúrgico - Kit de Curetas de Dejarden que contenga 1 cureta n°6 Y 1 cureta N° 8	UNIDAD	1,00
148	Instrumental quirúrgico - Kit de Curetas de Sims que contenga 1 cureta N° 3 y 1 cureta N°5	UNIDAD	1,00
149	Instrumental quirúrgico - Espéculo vaginal - Medida grande	UNIDAD	1,00
150	Instrumental quirúrgico Histereómetro Con mango	UNIDAD	2,00
151	Instrumental quirúrgico- Cureta de Pinard	UNIDAD	2,00
152	Instrumental quirúrgico - Pinza Allis -Medida 14 o16 cm	UNIDAD	4,00
153	Instrumental quirúrgico Pinza Aro de Collins - 16cm	UNIDAD	4,00
154	Instrumental quirúrgico Pinza Backhause de primer campo- Medida 10 cm	UNIDAD	8,00
155	Instrumental quirúrgico Pinza de mano izquierda de Disección Estándar -18 cm	UNIDAD	2,00
156	Instrumental quirúrgico Pinza de mano izquierda Russa de Von Ott 20 cm	UNIDAD	2,00
157	Instrumental quirúrgico Pinza Doble Utilidad 18 cm	UNIDAD	2,00
158	Instrumental quirúrgico Pinza Doble Utilidad 20 cm	UNIDAD	2,00
159	Instrumental quirúrgico Pinza Doyen de segundo campo	UNIDAD	6,00
160	Instrumental quirúrgico Pinza Erina de Pozzi	UNIDAD	2,00
161	Instrumental quirúrgico Pinza Faure	UNIDAD	4,00
162	Instrumental quirúrgico Pinza Triangular de Duval	UNIDAD	4,00
163	Instrumental quirúrgico Porta Aguja Mayo - Largo 16cm	UNIDAD	3,00
164	Instrumental quirúrgico Separador Farabeuf x par -Angosto	UNIDAD	3,00
165	Instrumental quirúrgico Separador Farabeuf Finocchietto x par - Ancho	UNIDAD	3,00

UNPAZ

Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
166	Instrumental quirúrgico Separador Gelpi	UNIDAD	1,00
167	Instrumental quirúrgico Tijera de Mayo - Recta	UNIDAD	1,00
168	Instrumental quirúrgico Tijera de Mayo Curva	UNIDAD	1,00
169	Instrumental quirúrgico Tijera de Metzembbaum 20cm	UNIDAD	4,00
170	Instrumental quirúrgico Traumatología - CURETA VOLKMANN 8 mm x 17 cm.	UNIDAD	1,00
171	Instrumental quirúrgico Traumatología - ESCOPLIO GUBIA SMITH PETERSEN - 20 cm. x 13mm.	UNIDAD	1,00
172	Instrumental quirúrgico Traumatología - Legra Farabeuf -Curva	UNIDAD	1,00
173	Instrumental quirúrgico Traumatología - Legra Farabeuf Recta	UNIDAD	1,00
174	Instrumental quirúrgico Traumatología - Martillo Para Hueso 900 gr	UNIDAD	1,00
175	Instrumental quirúrgico Traumatología - Palanca Hohmann 17 mm. X 24 cm.	UNIDAD	2,00
176	Instrumental quirúrgico Traumatología - Palanca Hohmann 35 mm. X 28.5 cm	UNIDAD	2,00
177	Instrumental quirúrgico Traumatología - Pinza Gubia Doble Articulación Beyer	UNIDAD	1,00
178	Instrumental quirúrgico Traumatología - Pinza GUBIA -Medida: 16,5 cm	UNIDAD	1,00
179	Instrumental quirúrgico Traumatología - Separador de Semm Miller	UNIDAD	4,00
180	Instrumental quirúrgico Traumatología - Separador VOLKMANN 21,5 cm.- 4 Dientes-Punta Roma	UNIDAD	2,00
181	Instrumental quirúrgico Traumatología - Escoplo GUBIA SMITH PETERSEN - 20 cm. x13mm.	UNIDAD	1,00
182	Instrumental quirúrgico Traumatología -Palanca Hohmann - 22 mm. X 26 cm.	UNIDAD	2,00
183	Instrumental quirúrgico Valva Deaver - Medida 33 cm x 25 cm	UNIDAD	1,00
184	Instrumental quirúrgico Valva Suprapúbica -Medida 45 cm x 80 cm	UNIDAD	2,00
185	Jarras 2L - plásticas	UNIDAD	8,00
186	Laringoscopio 3 ramas - Curvo	UNIDAD	1,00
187	Mango de Electrobisturí Monopolar	UNIDAD	20,00
188	Mesa para instrumental de Mayo - Acero inoxidable	UNIDAD	1,00
189	Mesa unidad del paciente - Regulable - Multifunción - Altura mínima 56 cm, altura máxima 87 cm.	UNIDAD	6,00
190	Orinal femenino con asa - PVC	UNIDAD	4,00
191	Orinal masculino - Papagayo Material PVC	UNIDAD	4,00
192	Palangana 8 lts - PVC	UNIDAD	14,00
193	Proyector led 4k - 6400 lumens -Entrada HDMI y UBS- Conexión WI-FI	UNIDAD	2,00
194	Rociador o pulverizador para sanitizar con bomba -Capacidad 1 1/2 Lts- PVC	UNIDAD	15,00
195	Ropa de cama hospitalaria. Juego de sábanas -3 piezas No ajustable- Tela batista- Medida 1 1/2 plaza	UNIDAD	12,00
196	Scialítica de pie para quirófano- Rodante - Simple- Led	UNIDAD	2,00
197	Selladora/cortadora lineal para pouch - Manual -Eléctrica Mínimo 40 cm.	UNIDAD	2,00
198	Tabla Raquis Plástica de Inmovilización espinal y traslado- 2 mts x 40 cm	UNIDAD	1,00
199	Tablet 8 pulgadas -16 GB - con memoria RAM 2 Gigas mínimo	UNIDAD	3,00
200	Tensiómetro adultos -aneroide con estetoscopio	UNIDAD	20,00

UNPAZ



Renglón	Descripción	Unidad de medida	Cantidad
201	Tensiómetro pediátrico- aneroide con estetoscopio	UNIDAD	5,00
202	Termómetro digital -LCD niños / adultos	UNIDAD	10,00
203	Toallón Liso-Color blanco - Algodón 430 gr. -Medida 70cm x 135 cm	UNIDAD	6,00
204	SMART TV 50 4K. FULL HD. CONEXIÓN WI-FI	UNIDAD	1,00
205	Almohadilla punción endovenosa. Deberá tener piel y vasos sanguíneos simulados y permitir el entrenamiento en inyectables y en transfusión de sangre y plaquetas.	UNIDAD	3,00
206	Brazo para acceso venoso	UNIDAD	3,00
207	Kit de Sutura avanzado que permita prácticas avanzadas.	UNIDAD	3,00
208	Maniquí adulto completo intubable	UNIDAD	2,00
209	Maniquí Articulado en los miembros superiores e inferiores	UNIDAD	3,00
210	Maniquí pediátrico completo multipropósito	UNIDAD	2,00
211	Set de 2 simuladores de vendaje, Set de torso con extremidades superiores amputadas en antebrazo y brazo. Pelvis con ambas piernas amputadas.	UNIDAD	1,00
212	Simulador cirugía cardiaca válvula aortica	UNIDAD	1,00
213	Simulador cirugía vascular Aorta abdominal	UNIDAD	1,00
214	Simulador para cuidado de ostomías adulto	UNIDAD	2,00
215	Simulador de torso maternal y maniquí neonatal	UNIDAD	2,00
216	Simulador de vendaje tipo Surgical Sally	UNIDAD	1,00
217	Software simulador de parametros vitales	UNIDAD	1,00

CLAUSULAS PARTICULARES

ARTÍCULO 1: NORMATIVA APLICABLE

La presente contratación se rige por las disposiciones del Decreto Delegado N° 1023/2001; el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016, y sus respectivos modificatorios y complementarios; por el Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por la Disposición de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 63/2016 y sus modificatorias, cuya utilización es obligatoria en los procedimientos de selección que lleven a cabo las jurisdicciones y entidades que se rijan por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional; las Pautas Transitorias para la Gestion Administrativa de las Compras y Contrataciones a Distancia para la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ (en adelante, UNIVERSIDAD), aprobadas por la Resolución de RECTORADO N° 200/2020; y por el presente Pliego de Condiciones Particulares y sus Anexos.

UNPAZ

ARTÍCULO 2: OBJETO DE LA CONTRATACIÓN

Adquisición de insumos descartables, equipamiento médico hospitalario y material de simulación clínica para las prácticas preprofesionales de las carreras de salud de la UNIVERSIDAD, a solicitud del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

ARTÍCULO 3: PLAZO DE ENTREGA

El adjudicatario deberá entregar los bienes dentro del plazo de VEINTE (20) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 4: LUGAR DE ENTREGA

Los bienes solicitados deberán entregarse en le DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, ubicado en Leandro N. Alem N° 4731, de la Localidad y Partido de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 5: CONSULTAS AL PLIEGO

Las consultas al Pliego de Condiciones Particulares y/o sus Anexos deberán efectuarse a la dirección institucional de correo electrónico perteneciente a la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS: comprascontrataciones@unpaz.edu.ar.

En oportunidad de realizar una consulta al pliego, los consultantes que no lo hubieran hecho con anterioridad, deberán suministrar obligatoriamente su nombre o razón social, domicilio y dirección de correo electrónico en los que serán válidas las comunicaciones que deban cursarse hasta el día de apertura de las ofertas.

No se aceptarán consultas telefónicas y no serán contestadas aquéllas que se presenten fuera de término. Dichas consultas podrán ser efectuadas hasta TRES (3) días antes de la fecha fijada para la apertura.

ARTÍCULO 6: CIRCULARES ACLARATORIAS Y MODIFICATORIAS AL PLIEGO

Si la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS considera que una consulta es pertinente y contribuye a una mejor comprensión e interpretación del Pliego de Condiciones Particulares y/o del Pliego de Especificaciones Técnicas, se elaborará una circular aclaratoria y se comunicará con DOS (2) días como mínimo de anticipación a la fecha de apertura, a todas las personas que hubiesen retirado el Pliego y al que hubiere efectuado la consulta que origina la circular.

La DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS podrá, de oficio, realizar las aclaraciones que sean oportunas, debiendo comunicarlas, siguiendo el procedimiento mencionado precedentemente e incluirlas en el Expediente.

En cuanto a las modificaciones al Pliego de Condiciones Particulares y/o al Pliego de Especificaciones Técnicas, del mismo modo que las aclaraciones, podrán derivar de consultas de los interesados o efectuarse de oficio por UNIVERSIDAD, fijándose como límite para su procedencia, que no se altere el objeto de la contratación.

Sin perjuicio de lo dicho, es obligación del oferente verificar la existencia de circulares emitidas previo a presentar su cotización.

UNPAZ



ARTÍCULO 7: FORMALIDADES DE LA OFERTA

La propuesta de cada oferente se deberá enviar por correo electrónico a la dirección materialessalud@unpaz.edu.ar y estará sujeta al cumplimiento de las siguientes formalidades:

1. En el asunto del correo electrónico de oferta se deberá consignar:
 - a. Razón social.
 - b. CUIT.
 - c. Tipo y número de procedimiento.
2. La propuesta deberá enviarse en el transcurso de UNA (1) hora previa a la apertura, sin excepción. Cualquier correo electrónico enviado fuera del término antes señalado, será rechazado automáticamente y el remitente recibirá el correspondiente aviso de rechazo. La recepción de ofertas se transmitirá a través del canal oficial de la UNIVERSIDAD en Youtube.
3. La documentación solicitada en el presente Pliego de Condiciones Particulares deberá cumplir con los siguientes requisitos:
 - a. Estar digitalizada en formato documento portátil (PDF).
 - b. Estar adjunta en el correo electrónico. No se podrá enviar la oferta a través de un servicio de alojamiento de archivos multiplataforma en la nube del tipo Google Drive o Dropbox.
 - c. En caso de que el archivo de la oferta supere el límite permitido para ser adjuntado en un correo electrónico, se podrá enviar más de un correo electrónico con la numeración correspondiente.
 - d. El formulario de oferta deberá ser enviado en un archivo individual adjunto al correo electrónico.
 - e. Estar redactada en idioma nacional.
 - f. Las testaduras, enmiendas o raspaduras o interlíneas, si las hubiere, deberán estar debidamente salvadas por el firmante de la oferta.
 - g. Estar firmada por el/los titular/es de la firma, o por un apoderado debidamente acreditado en todas y cada una de sus hojas.
4. En el cuerpo del correo electrónico, se deberá declarar que los archivos corresponden a documentación auténtica y que se compromete a exhibir o presentar la documentación original que corresponda a solicitud de la UNIVERSIDAD.
5. La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros

ARTÍCULO 8: DOCUMENTACIÓN QUE CONFORMA LA OFERTA

1. Cotización en moneda nacional: La cotización deberá ser en moneda nacional y no podrá referirse, en ningún caso, a la eventual fluctuación de su valor. Deberá contener:

-Precio unitario y cierto, en números, con referencia a la unidad de medida establecida en las especificaciones técnicas.

-Precio total del renglón, en números.

UNPAZ



-Cantidades ofrecidas.

-Total general de la cotización, expresado en letras y números.

El precio cotizado será el precio final que deba pagar la UNIVERSIDAD por todo concepto. Los oferentes podrán cotizar uno, varios o la totalidad de los renglones ya que la adjudicación se realizará por renglón cotizado, pudiendo recaer en distintos oferentes

2.Constancia de Inscripción ante la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP).

3.Constancia de inscripción al Impuesto de Ingresos Brutos.

4.Características y especificaciones técnicas de los bienes ofrecidos mediante folletos e información técnica que permita conocerlos e identificarlos con toda claridad.

5. En caso de tratarse de una Persona Jurídica nacional o extranjera, copia del contrato social inscripto, estatuto social o instrumento que corresponda, sus modificaciones junto con constancias de inscripción ante autoridad competente. La duración de la sociedad o consorcio deberá alcanzar como mínimo hasta la entrega de los bienes ofrecidos. En caso de tratarse de una Persona Humana nacional o extranjera, copia del Documento Nacional de Identidad (DNI).

6. En caso de actuar en representación, deberá acreditarse la misma acompañando copia del poder o de los documentos (Actas de Asamblea o Reunión de Socios con designación del Directorio/Gerencia) de los cuales resulte la o las personas que representen al oferente, sus facultades para obligarlo y para firmar los documentos que sean necesarios hasta la selección inclusive.

7.Declaración Jurada de oferta nacional, mediante la cual se acredite el cumplimiento de las condiciones requeridas para ser considerada como tal, de acuerdo a la normativa vigente sobre la materia (artículo 13, inciso i, apartado 3 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, aprobado por Disposición ONC N° 63/2016).

8.Declaración Jurada de habilidad para contratar con la Administración Pública Nacional, conforme el Anexo A del presente Pliego.

9.Declaración Jurada de constitución de domicilio, conforme el Anexo B del presente Pliego.

10.Declaración Jurada de Intereses, conforme el Anexo C del presente Pliego.

11.La Garantía de Oferta, en los casos que corresponda, según lo indicado en el artículo 12 del presente pliego.

12. Las personas que se encuentren agrupadas asumiendo, en caso de resultar adjudicatarias, el compromiso de constituirse en una Unión Transitoria (UT), además de acreditar los requisitos que correspondan a la licitación en particular, deberán acompañar la documentación a que refiere el artículo 13 inciso j) del Pliego único de Bases y Condiciones Generales, aprobado por Disposición ONC N° 63/2016.

13.Toda aquella documentación complementaria que el oferente considere de interés para ilustrar mejor su propuesta.

14.ANEXOS: Los Anexos A, B, C, D y E forman parte integrante del presente Pliego de Condiciones Particulares. El oferente se encuentra obligado a presentar los Anexos A, B, C y D conjuntamente con la oferta, completos y suscriptos por quien detente la representación legal de la entidad.

UNPAZ



La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 9: SISTEMA DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES

Quienes, al momento de la presentación de ofertas, no se encuentren preinscriptos en el Sistema de Información de Proveedores (SIPRO), serán intimados por la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS a los efectos de realizar las gestiones necesarias para regularizar su situación al momento de la emisión del dictamen de evaluación.

ARTÍCULO 10: PLAZO DE MANTENIMIENTO DE LA OFERTA

Los oferentes estarán obligados a mantener sus propuestas por el término de SESENTA (60) días corridos, contados a partir de la fecha del acto de apertura (conforme el artículo 54 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016, y el artículo 12 de Pliego Único de Bases y Condiciones Generales del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por Disposición ONC N° 63/2016).

El mencionado plazo se prorrogará automáticamente por iguales períodos, salvo comunicación en contrario por parte del oferente. Dicha comunicación deberá efectuarse con una antelación mínima de DIEZ (10) días corridos al vencimiento del plazo, caso contrario se considerará prorrogado por un lapso igual al inicial y así sucesivamente.

Si el oferente manifestara su negativa a prorrogar el mantenimiento de su oferta dentro del plazo indicado, quedará excluido del procedimiento de selección. Si por el contrario, el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento, quedará excluido del procedimiento y se procederá a incorporar en los asientos correspondientes el incumplimiento a los efectos de complementar la evaluación en contrataciones posteriores.

ARTÍCULO 11: APERTURA DE OFERTAS Y VISTA

La apertura de ofertas tendrá lugar en acto público al que se podrá acceder a través del canal oficial de Youtube de la UNIVERSIDAD, <https://www.youtube.com/user/unpazcanaloficial>. Se procederá a la apertura de los correos electrónicos y de los archivos que incluya, conforme su orden de llegada. A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas por correo electrónico no serán tomadas en cuenta, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado.

El acto de apertura tendrá lugar en la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS y contará con la participación virtual del equipo de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA de la UNIVERSIDAD, delimitando su alcance al carácter de veedores del proceso de apertura verificando la cantidad de ofertas recibidas y su monto.

UNPAZ



Para el supuesto que se produzcan imprevistos de carácter operativo que no garanticen la presencialidad y/o virtualidad de la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS y la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA, la apertura quedará suspendida hasta el próximo día hábil siguiente, a la misma hora estipulada para el acto de apertura originario.

Se labrará un acta de apertura que será suscripta por el responsable de la DIRECCIÓN DE COMPRAS, CONTRATACIONES, PATRIMONIO Y SUMINISTROS y por el Titular de la UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA, en su carácter de veedor del proceso de recepción y apertura de ofertas. El Acta de Apertura será notificada a los oferentes por medio del correo electrónico declarado en sus ofertas.

El acto de apertura quedará registrado en video y será de libre acceso al público a través del canal oficial de Youtube de la UNIVERSIDAD.

Las ofertas se exhibirán a los oferentes por el término de DOS (2) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la apertura, en el siguiente enlace:
<https://nube.unpaz.edu.ar/s/ey5SaqBD9PGzbBY>

ARTÍCULO 12: EXCEPCIÓN A LA OBLIGACIÓN DE PRESENTAR GARANTIAS

No será necesario presentar garantías cuando el monto de la oferta, de la Orden de Compra, venta o contrato, no supere la suma de PESOS TRES MILLONES (\$ 3.000.000), como así tampoco en los supuestos a los que se refiere el artículo 80 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.

ARTÍCULO 13: CLASES DE GARANTÍAS

En aquellos casos en los que corresponda, los oferentes o los cocontratantes deberán constituir garantías de acuerdo al artículo 78 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016:

- a) De mantenimiento de la oferta: CINCO POR CIENTO (5%) del monto total de la oferta. En el caso de cotizar con descuentos, alternativas o variantes, la garantía se calculará sobre el mayor monto propuesto.
- b) De cumplimiento del contrato: DIEZ POR CIENTO (10%) del monto total del contrato.
- c) De impugnación al dictamen de evaluación de las ofertas: TRES POR CIENTO (3%) del monto de la oferta del renglón o los renglones en cuyo favor se hubiere aconsejado adjudicar el contrato.

Las garantías deberán constituirse por alguna de las siguientes opciones:

1. En efectivo, mediante depósito bancario en la en la cuenta recaudadora de la UNIVERSIDAD (CUIT: 30-71165548-0 / Banco de la Nación Argentina / Cuenta Corriente N°: 20750920017154 / CBU: 0110092120009200171549).

2. Con pólizas electrónicas de seguro de caución, emitidas por entidades aseguradoras habilitadas a tal fin por la SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN, extendidas a favor de la UNIVERSIDAD.

Las coberturas de seguros de caución deberán ser contratadas en una empresa aseguradora habilitada por la Superintendencia de Seguros de la Nación, y que al menos cuente con un Patrimonio Neto superior a los \$500.000.000 (PESOS QUINIENTOS MILLONES), de acuerdo al último balance anual presentado ante la citada Superintendencia y publicado por la misma. Deberán también acreditar la más alta calificación o la inmediata posterior establecida por una calificador de Riesgo autorizada a operar en la República Argentina

UNPAZ



ARTÍCULO 14: DEVOLUCIÓN DE LAS GARANTÍAS

De acuerdo a lo estipulado por el artículo 81 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016, si los oferentes, adjudicatarios o cocontratantes, no retirasen las garantías dentro del plazo de SESENTA (60) días corridos a contar desde la fecha de la notificación, implicará la renuncia tácita a favor de la UNIVERSIDAD de lo que constituya la garantía y la DIRECCIÓN DE TESORERÍA deberá:

a) Realizar el ingreso patrimonial de lo que constituye la garantía, cuando la forma de la garantía permita tal ingreso.

b) Destruir aquellas garantías que hubiesen sido integradas mediante pagarés o aquellas que no puedan ser ingresadas patrimonialmente, como las pólizas de seguro de caución, el aval bancario u otra fianza.

ARTÍCULO 15: CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

A los fines de analizar las ofertas, la COMISIÓN EVALUADORA tendrá en cuenta el cumplimiento de los aspectos formales en la presentación de la oferta, el cumplimiento de las especificaciones técnicas solicitadas, la calidad de los bienes y servicios propuestos, su relación con el precio ofrecido y los antecedentes del oferente.

Asimismo, a los efectos del orden de mérito y/o precalificación de ofertas, constituirán elementos de juicio suficientes, los antecedentes de incumplimientos en esta UNIVERSIDAD, los antecedentes de incumplimientos de entrega y/o suspensiones, sanciones en la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES y los antecedentes de deudas tributarias y/o previsionales (conforme el artículo 28, incisos a) y f) del Decreto Delegado N° 1023/2001).

ARTÍCULO 16: CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LAS OFERTAS

La adjudicación de la contratación se realizará por renglón cotizado. El proponente podrá cotizar por uno, varios o todos los renglones.

Los bienes que reúnan cualidades o prestaciones superiores a las requeridas, también serán evaluados y podrán ser objeto de adjudicación si la relación precio/calidad/prestación/idoneidad de lo ofertado fuese conveniente para la UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 17: DESCUENTOS

En el caso en que el criterio de adjudicación sea por renglón cotizado, los proponentes, siempre que hayan cotizado por renglón, podrán efectuar un descuentos en el precio, por el total de los renglones o por grupo de renglones, sobre la base de su adjudicación íntegra.

UNPAZ	ARTÍCULO 18: ORDEN DE COMPRA. NOTIFICACIÓN. PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO
-------	---

	La Orden de Compra deberá notificarse al adjudicatario dentro de los DIEZ (10) días de la fecha de comunicación del acto administrativo de adjudicación a la dirección de correo electrónico declarado en el Anexo B del presente pliego, y producirá el perfeccionamiento del contrato (conforme el artículo 75 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016).
--	---

ARTÍCULO 19: PRESENTACIÓN DE LAS FACTURAS

Las facturas deberán remitirse a la dirección institucional de correo electrónico perteneciente a la COMISIÓN DE RECEPCIÓN de la UNIVERSIDAD: cdr@unpaz.edu.ar.

Para gestionar el pago de las facturas presentadas, deberán estar acompañadas con la documentación que se le requiera en cada oportunidad, dependiendo del bien o servicio de que se trate.

La omisión de presentar alguna de la documentación requerida, impedirá la liquidación de la factura presentada, y su gestión quedará aplazada hasta su presentación completa en debida forma.

Las facturas tipo “B” o “C” deberán contar con los siguientes datos:

- Ser emitidas a nombre de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ
- CUIT: 30-71165548-0
- IVA: exenta
- IIBB: exenta
- Domicilio: Leandro N. Alem N° 4731 de José C. Paz, Provincia de Buenos Aires, C.P. 1665
- Número de expediente de la contratación
- Número y fecha de la Orden de Compra
- Descripción e importe de cada renglón
- Importe total

Para la emisión de las facturas, se deberá observar lo establecido por la Resolución General AFIP N° 2884/2010, en caso de corresponder.

Dado que la UNIVERSIDAD es agente de retención tanto de IVA como del Impuesto a las Ganancias, en el caso de que las firmas adjudicatarias cuenten con una exención a dichas retenciones, deberán presentar documentación que acredite tal situación junto con la factura, de lo contrario, se procederá oportunamente a efectuar las retenciones que pudieran corresponder por dichos conceptos.

ARTÍCULO 20: FORMA Y CONDICIÓN DE PAGO

El plazo para el pago de las facturas será de TREINTA (30) días corridos a partir de la emisión del Acta de Recepción Definitiva por parte de la COMISIÓN DE RECEPCIÓN (conforme el artículo 91 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016). La recepción definitiva se dará luego de verificar el cumplimiento total de las obligaciones del adjudicatario y de la presentación de la documentación pertinente.

UNPAZ



Las facturas se cancelarán por transferencia bancaria.

ARTÍCULO 21: CLASES DE PENALIDADES

De conformidad con lo prescripto en el Decreto N° 1030/2016, los oferentes, adjudicatarios y cocontratantes serán pasibles de penalidades cuando incurran en las siguientes causales:

a) Pérdida de la garantía de mantenimiento de oferta:

1. Si el oferente manifestara su voluntad de no mantener su oferta fuera del plazo fijado para realizar tal manifestación o retirara su oferta sin cumplir con los plazos de mantenimiento.

b) Pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato:

1. Por incumplimiento contractual, si el cocontratante desistiere en forma expresa del contrato antes de vencido el plazo fijado para su cumplimiento, o vencido el plazo de cumplimiento original del contrato o de su extensión, o vencido el plazo de las intimaciones que realizara la COMISIÓN DE RECEPCIÓN, en todos los casos, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad.

2. Por ceder el contrato sin autorización de la jurisdicción o entidad contratante.

c) Multa por mora en el cumplimiento de sus obligaciones:

1. Se aplicará una multa del CERO COMA CERO CINCO POR CIENTO (0,05%) del valor de lo satisfecho fuera de término por cada día hábil de atraso.

2. En el caso de los contratos de servicios o de tracto sucesivo, los pliegos de bases y condiciones particulares podrán prever la aplicación de multas por distintas faltas vinculadas a las prestaciones a cargo del proveedor.

3. En ningún caso las multas podrán superar el CIEN POR CIENTO (100%) del valor del contrato.

d) Rescisión por su culpa:

1. Por incumplimiento contractual, si el cocontratante desistiere en forma expresa del contrato antes de vencido el plazo fijado para su cumplimiento, o vencido el plazo de cumplimiento original del contrato o de su extensión, o vencido el plazo de las intimaciones que realizara la Comisión de Recepción, en todos los casos, sin que los bienes fueran entregados o prestados los servicios de conformidad.

2. Por ceder el contrato sin autorización de la UNIVERSIDAD.

3. En caso de no integrar la garantía de cumplimiento del contrato luego de la intimación cursada por la jurisdicción o entidad contratante, quedando obligado a responder por el importe de la garantía no constituida de acuerdo al orden de afectación de penalidades establecido en el presente reglamento.

La rescisión del contrato y la consiguiente pérdida de la garantía de cumplimiento del contrato podrán ser totales o parciales, afectando en este último caso a la parte no cumplida de aquél.

La UNIVERSIDAD se abstendrá de aplicar penalidades cuando el procedimiento se deje sin efecto por causas no imputables al proveedor que fuera pasible de penalidad.

UNPAZ	Sin perjuicio de las penalidades antes descriptas, los oferentes o cocontratantes podrán ser pasibles de las sanciones establecidas en los artículos 29 inciso b) del Decreto N° 1023/2001 y 106 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto N° 1030/2016.
	

ARTÍCULO 22: INTIMACIÓN. INICIO DE ACCIONES

La UNIVERSIDAD se reserva el derecho de intimar al oferente, adjudicatario o proveedor incumplidor por cualquiera de los medios habilitados a que realice el depósito en efectivo del importe de la multa o garantía perdida, en la cuenta bancaria que indique y dentro del plazo que a tal efecto le fije. La iniciación de las acciones destinadas a obtener el cobro de las mismas, tendrán lugar sin perjuicio de la aplicación de las multas que correspondan o de las acciones que se ejerzan para obtener el resarcimiento integral de los daños que los incumplimientos de los oferentes o proveedores hubieran ocasionado.

ARTÍCULO 23: INDEMNIDAD

El adjudicatario mantendrá indemne a la UNIVERSIDAD por cualquier tipo de reclamo que por todo concepto realice el personal del contratista y/o terceros, sus herederos o sucesores, incluyendo, pero sin limitarse a ello, cualquier reclamo y/o demanda que se vincule con la relación laboral de la totalidad de su personal con motivo de la contratación y/o relación laboral de dicho personal con el adjudicatario y/o sus representantes y/o asociados y/o subcontratistas.

ARTÍCULO 24: JURISDICCIÓN

Todas las cuestiones que se originen en el proceso de selección, adjudicación y ejecución del contrato, se someterán expresamente a la jurisdicción de los Tribunales en lo Contencioso Administrativo Federal de San Martín con renuncia a cualquier otro fuero o jurisdicción, como también a la posibilidad de recusar sin causa. La sola presentación de la propuesta, importa la aceptación de esta jurisdicción.

UNPAZ


ANEXO A

**DECLARACIÓN JURADA DE HABILIDAD PARA CONTRATAR CON LA
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL**

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente se encuentra habilitado/a para contratar con la Administración Pública Nacional en razón de cumplir con los requisitos del artículo 27 del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, aprobado por el Decreto Delegado N° 1023/2001 y que no se halla incurso en ninguna de las causales de inhabilidad establecidas en el artículo 28, incisos a) a g), del citado Régimen.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ


ANEXO B

DECLARACIÓN JURADA CONSTITUCIÓN DE DOMICILIO

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que el/la oferente constituye el siguiente domicilio dentro de un radio de aproximadamente SESENTA (60) kilómetros de la sede de UNPAZ, en la Provincia de Buenos Aires o en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde serán válidas todas las notificaciones que se debiera cursar en el marco de este procedimiento.

Razón social/nombre:

CUIT N°:

Domicilio constituido:

Teléfono:

E-mail:

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ


ANEXO C

DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES (Decreto N° 202/2017)

El que suscribe, con poder suficiente para este acto, declara bajo juramento que:

NO

SÍ

se encuentra alcanzado por alguno de los siguientes supuestos de vinculación respecto del Presidente, Vicepresidente de la Nación, Jefe de Gabinetes de Ministros y demás Ministros - aunque éstos no tuvieran competencia para decidir sobre la presente contratación- y respecto de autoridades de igual o inferior rango en el sector público nacional—con competencia para decidir sobre la contratación-:

- a) Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad.
- b) Sociedad o comunidad.
- c) Pleito pendiente.
- d) Ser deudor o acreedor.
- e) Haber recibido beneficios de importancia.
- f) Amistad pública que se manifieste por la familiaridad y frecuencia en el trato.

En cumplimiento de lo establecido por la Comunicación General de la OFICINA NACIONAL DE CONTRATACIONES N° 76/2017, se informa que el funcionario con competencia para autorizar la convocatoria y elección del procedimiento, aprobar los pliegos y la preselección en etapa múltiple, dejar sin efecto, declarar desierto, aprobar el procedimiento y adjudicar y declarar fracasado; es:

-Darío KUSINSKY, Rector de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

UNPAZ



Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

ANEXO D

FORMULARIO DE OFERTA
LICITACIÓN PRIVADA DE ETAPA ÚNICA NACIONAL N° 01/2021
EXPEDIENTE N° 894/2020

Renglón	Cantidad	Unidad medida	Descripción	Precio unitario	Precio total
1	7	UNIDAD	Agujas descartables Endovenosa 25/8. Presentación CAJA x 100 U		
2	4	UNIDAD	Agujas descartables Intramuscular 40/8. Presentación CAJA x 100 U		
3	2	UNIDAD	Agujas descartables Intramuscular 50/8. Presentación CAJA x 100 U		
4	9	UNIDAD	Alcohol Sanitizante Solución alcohol al 70%. Presentación BIDON x 5 litros		
5	5	UNIDAD	Algodón Pack x 800g		
6	6	UNIDAD	Ambu adulto. Sistema de Ventilación manual. Resucitador manual para adultos, con mascara adulto.		
7	6	UNIDAD	Ambu pediátrico. Sistema de ventilación manual. Resucitador manual pediátrico, con mascara pediátrica.		
8	7	UNIDAD	Ampollas de agua destilada 5ml. Ampolla. Monodosis. Presentación Caja x 20 unidades.		
9	560	UNIDAD	Antiparras. Protector Ocular. PVC		
10	1000	UNIDAD	Barbijos quirúrgicos. Tricapa. Con tira o con elástico. Presentación Caja x 50u		
11	1	UNIDAD	Bolsa colectora de orina. PVC. 2 litros. Con 2 ganchos y desagote. Presentación Caja x 10u		
12	10	UNIDAD	Bolsa colectora de orina. Tipo Forlano. Material PVC. 2 Litros		
13	1	UNIDAD	Bolsa de colostomía. PVC. Adhesivas. Para adulto. Presentación Caja x 30u		
14	5	UNIDAD	Bolsas de consorcio. Color Negras - 80 micrones Medida 90cm x 120cm. Presentación Caja x 50u		
15	5	UNIDAD	Bolsas de consorcio. Color Roja - 80 micrones - Medida 90cm x 120cm. Presentación Caja x 50u		
16	4	UNIDAD	Bolsas de consorcio. Color verde. 80 micrones - 90cm x 120cm. Presentación Caja x 25u		
17	10	UNIDAD	Bolsas Roja para residuos Patológicos. Color rojo. 100 micrones. Medida 80cm x 110cm. Presentación Caja x 10u		
18	210	UNIDAD	Cubre calzado o Botas quirúrgica. Descartable con tira o con elástico. Presentación Caja x 50 pares		
19	110	UNIDAD	Camisolín no estéril. Descartable. 40 grs. Tamaño XL. Presentación x 100u		
20	4	UNIDAD	Campos Quirúrgicos. Descartable fenestrado 1mt x 1mt. Con o sin adhesivo. Presentación Caja x 50u		

UNPAZ



21	3	UNIDAD	Campos Quirúrgicos. Descartable 1mt x 1mt. 40g. Presentación Caja x 100u		
22	1	UNIDAD	Catéter intravenoso N°14. Tipo Abocat. Presentación Caja x 50U		
23	1	UNIDAD	Catéter intravenoso N°16 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U		
24	2	UNIDAD	Catéter intravenoso N°18 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U		
25	1	UNIDAD	Catéter intravenoso N°20 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U		
26	1	UNIDAD	Catéter intravenoso N°22 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U		
27	2	UNIDAD	Catéter intravenoso N°24 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U		
28	4	UNIDAD	Cepillo Esponja Estéril. Para Cirugía. Presentación Caja x 50 u		
29	12	UNIDAD	Cinta Adhesiva. Hipoalergenica. Tipo Micropore o microporosa. Medida 2,5cm x 9metros. Presentación Caja x 12 rollos		
30	3	UNIDAD	Cinta tela Adhesiva. Rollo tela adhesiva hospitalaria. 5cm x 8metros. Presentación Caja por 6 rollos		
31	100	UNIDAD	Cofia Descartable. Plisada Quirúrgica Descartable. Presentación Caja x 100u		
32	25	UNIDAD	Descartador de agujas y cortopunzantes. PVC Rígido de 1,4 lt		
33	1	UNIDAD	Drenaje y reservorio. Tipo Jackson Pratt. De Silastic para cirugía. Presentación Caja x 10U		
34	45	UNIDAD	Equipo de ropa para cirugía estéril - Descartable 8 prendas (4 Camisolines - 2 campos de 1,50m x 1,50m - 2 campos de 2m x2m)		
35	100	UNIDAD	Espuma de poliuretano. Tipo goma espuma. Plancha de 50ml. Medida 50cm x 50cm.		
36	10	UNIDAD	Frasco Bitubulado. Capacidad 500cc de PVC		
37	20	UNIDAD	Frasco de urocultivo. Estéril de PVC		
38	468	UNIDAD	Gasas de algodón. Medida 10cm x 10 cm. Presentación Caja x 10 unidades		
39	20	UNIDAD	Goma Eva. Color Beige .Plancha 60cm x 40cm x 2mm		
40	120	UNIDAD	Guante estéril. De látex N°7. Presentación Caja x 50 pares		
41	122	UNIDAD	Guante estéril. De látex N° 7 1/2. Presentación Caja x 50 pares		
42	121	UNIDAD	Guante estéril. De látex N°8. Presentación Caja x 50 pares		
43	40	UNIDAD	Guante estéril. De látex N° 8 1/2. Presentación Caja x 50 pares		
44	1	UNIDAD	Guías para suero macrogotero. Tipo V14. Presentación caja x 50u		

UNPAZ



45	9	UNIDAD	Hipoclorito de sodio. Presentación BIDON x 5L		
46	3	UNIDAD	Hojas de bisturí. Nº11 - Presentación pack por 100 unidades		
47	3	UNIDAD	Hojas de bisturí. Nº15 - Presentación pack por 100 unidades		
48	6	UNIDAD	Jeringas Descartable de 10cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 100U		
49	14	UNIDAD	Jeringas Descartable de 20cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 50U		
50	9	UNIDAD	Jeringas Descartable de 5cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 100U		
51	1	UNIDAD	Jeringas Descartable de 60cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 10u		
52	10	UNIDAD	Jeringas de Bonneau. Jeringa de irrigación de 60cc. Tipo Bonneau. PVC		
53	2	UNIDAD	Jeringas Descartable de 1cc. Pico liso, sin aguja. Jeringa tipo tuberculina Presentación Caja x 100U		
54	2	UNIDAD	Látex Líquido. Presentación Bidón por 5 Litros		
55	1	UNIDAD	Lazo o torniquete para extracción de sangre. Material látex. Sin traba. Presentación Caja x 10 U		
56	20	UNIDAD	Clorhidrato de Lidocaína o Xilocaina. Formato jalea. Al 1%. Presentación Pote por 25g		
57	1	UNIDAD	Llaves de 3 vías estériles. Dispositivo de conexión de tubuladura. Presentación Caja x 50u		
58	5	UNIDAD	Malla quirúrgica de Polipropileno. Dispositivo médico. Medida 15cmx15cm		
59	750	UNIDAD	Mascara Protectora Facial. De PVC.		
60	2	UNIDAD	Pieza de gasa tubular. Presentación x 5kg		
61	1	UNIDAD	Placa fibrofácil. Medida 2,75m x 1,83m x 9 mm de espesor.		
62	5	UNIDAD	Placa Paciente Universal. Adhesiva descartable para electrobisturí. Presentación Caja x 10u		
63	2	UNIDAD	Papel esterilizante para autoclave. Rollo Pouch. Para esterilización en autoclave de 15cm X 200mts		
64	2	UNIDAD	Papel esterilizante para autoclave. Rollo Pouch. Para esterilización en autoclave de 20cm X 200mts		
65	2	UNIDAD	Solución Fisiológica. Cloruro de sodio. Envase por 500ml. Presentación Caja x 15u		
66	2	UNIDAD	Solución Iodopovidona. Solución desinfectante. Presentación Envase por 5 Lts.		
67	20	UNIDAD	Solución Iodopovidona. Solución desinfectante. Presentación Envase x 250cc		
68	2	UNIDAD	Solución jabonosa Desinfectante. Gluconato de clorhexidina. Presentación Envase 5 Lts		

UNPAZ



69	20	UNIDAD	Solución jabonosa Desinfectante. Gluconato de clorhexidina. Presentación Envase 250cc		
70	30	UNIDAD	Sonda. Sonda de látex Tipo Pezzer Malecot		
71	30	UNIDAD	Sonda. Sonda de látex Tipo Foley de 3 vías. Medida FR22		
72	5	UNIDAD	Sonda. Sonda de intubación gástrica. PVC. Tipo K11. Presentación Caja de 50u		
73	1	UNIDAD	Sonda. Tubo de drenaje tipo Kher de látex N°16		
74	1	UNIDAD	Sonda Foley. Sonda Vesical de látex. 2 vías. Medida FR 14. Presentación caja x 10u		
75	1	UNIDAD	Sonda Foley. Sonda Vesical de látex. 2 vías. Medida FR 16. Presentación caja x 10u		
76	1	UNIDAD	Sonda Foley. Sonda Vesical de látex. 2 vías. Medida FR 18. Presentación caja x 10u		
77	1	UNIDAD	Sutura. Tipo Catgut Cromado. Calibre 2. Presentación Caja x 12u		
78	1	UNIDAD	Sutura. Tipo Catgut Simple. Calibre 1. Presentación Caja x 12u		
79	3	UNIDAD	Sutura de Nylon. No absorbible. Aguja curva. Calibre 2/0. Presentación Caja x 24u		
80	3	UNIDAD	Sutura de Nylon. No absorbible. Aguja curva. Calibre 3/0. Presentación Caja x 24u		
81	5	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 3/0. Presentación Caja x 24u		
82	5	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 1 Presentación Caja x 24u		
83	5	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 0 Presentación Caja x 24u		
84	5	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 2/0. Presentación Caja x 24u		
85	20	UNIDAD	Parche Hipoalergénico. Para curación - Tipo Tegaderm. Film Apósito Transparente de 10cm x 12cm		
86	14	UNIDAD	Venda Camiseta. Tipo Cambridge. Medida 10cm x 3mm x 100cm		
87	2	UNIDAD	Venda de Goma. Tipo Smarch. Medida 15cm x 3mm x 100cm		
88	2	UNIDAD	Venda de Ovata. Ovata de algodón. Tipo Venda. Medida 15cm x 3 m		
89	2	UNIDAD	Venda de Yeso. Medida 15cm x 3m. Presentación Caja x 5u		
90	3	UNIDAD	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°1 Presentación Caja x 36u		
91	3	UNIDAD	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°3/0 Presentación Caja x 36		
92	3	UNIDAD	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°4/0 Presentación Caja x 36		

UNPAZ



93	1	UNIDAD	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 3/0. Presentación caja x 24u		
94	2	UNIDAD	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 5/0. Presentación caja x 24u		
95	2	UNIDAD	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 6/0. Presentación caja x 24u		
96	2	UNIDAD	Sutura Quirúrgica de Acero Inoxidable con aguja. Presentación Caja x 5u		
97	3	UNIDAD	Hoja de bisturí N°24 - Presentación pack por 100 unidades		
98	2	UNIDAD	Alargue o prolongador con conector múltiple x 5 mts. Con 5 entradas.		
99	6	UNIDAD	Almohada de vellón 70cm x 40cm.		
100	12	UNIDAD	Batea o Contenedor para los protectores oculares reutilizables- Material PVC -Medida 30 cm x 20cm x 5 cm- o similar Cualquier color		
101	2	UNIDAD	Bota ortopédica balba Walker Con Funda-Adulto - Mediana- 12cm x 25cm x 32 cm-		
102	3	UNIDAD	Caja para Instrumental quirúrgico Materia acero inoxidable-Medida 20cm x 40cm x 10cm. Sin instrumental		
103	6	UNIDAD	Cama ortopédica Manual-Con colchón-2 barandas y ruedas- Medida 1.90mt x 85/90 cm x 60cm- Materia aluminio		
104	2	UNIDAD	Camilla de transporte Con frenos y portatubo - 2 barandas rebatibles-Material aluminio - Medida 1.98mt x 70cm x 80cm		
105	10	UNIDAD	Camilla fija para observación o revisión médica- Material caño esmaltado- Medidas 1.80 mt x 57cm x 79cm		
106	4	UNIDAD	Carro rodante para equipos hospitalarios - Doble estante- Material acero inoxidable -Medidas 80cm x 48cm x 86cm -		
107	1	UNIDAD	Colchón inflable antiescaras - Medida 1.90mt x 90cm x 65cm. Con motor		
108	1	UNIDAD	Collar o collarín Tipo Philadelphia - 2 piezas-Inmovilizador cervical- Talle L		
109	6	UNIDAD	Contenedores para residuos plásticos- Medida x 50 lt - Color negros-PVC o similar		
110	6	UNIDAD	Contenedores para residuos plásticos- Medida x 50 lt - Color rojo-PVC o similar		
111	6	UNIDAD	Cubrecama hospitalario nido de abeja -Color blanco- Medida 1 1/2 plaza		
112	2	UNIDAD	Desfibrilador DEA de entrenamiento		
113	1	UNIDAD	Consola de Electrobisturí. Unidad de electrocirugía- Monopolar y bipolar con pedal-con cable pacientes - Apto electrodos- Con descartables y cable electrodo neutral. 230v		
114	1	UNIDAD	Mesa Quirúrgica con Accesorios		
115	2	UNIDAD	Estetoscopio Tipo Pinard - Madera o metal		

UNPAZ



116	1	UNIDAD	Frontoluz Quirúrgico Modelo Led		
117	2	UNIDAD	Funda camillas Descartable -40 grs. - Ajustable con elástico-Friselina-Pack x 10 U		
118	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Mango de bisturí Mango cortonro. 3		
119	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Mango de bisturí Mango cortonro. 4		
120	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza Baby Mixer 18 cm		
121	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza hemostática Bertola - Medida 20 cm de largo		
122	5	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Pinza hemostática de Halsted mosquito que contenga 1 pinza curva y 1 pinza recta.		
123	5	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Pinza hemostática de Kocher que contenga 1 pinza curva y 1 pinza recta		
124	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza Tipo Pean para hisopo- 25 cm -Recta		
125	10	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pote Acero inoxidable-Sin tapa-Medida 7.6cm x 6cm		
126	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Separador Autoestático Adson		
127	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Separador Autoestático Balfour-Medida Talle mediano		
128	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Tijera de Meztsembaum- 14cm		
129	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Cánula aspiración de Pool-20 cm		
130	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp Aórtico-Curvo		
131	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp Crawford		
132	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp De Backey - angulado- 18 cm		
133	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp De Backey curvo 18 cm		
134	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp de tubo		
135	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Kit de Clamp elástico de Bulldog que contenga 1 clamp recta y 1 clamp curva		
136	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Kit de Clamp vascular De Backey que contenga 1 clamp recta y 1 clamp curva		
137	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp vascular de Satinsky - 38 cm de angulación		
138	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp vascular Morris		
139	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Pinza mano izquierda De Backey - 18 cm		

UNPAZ



140	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Pinza mano izquierda De Backey 20 cm		
141	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Porta aguja de Ryder		
142	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Separador intercostal de Finochietto		
143	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Tijera de Potz -Angulación 90°		
144	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Tijera Iris		
145	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Clamp Intestinal de Doyen- curvo		
146	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Clamp Intestinal de Doyen rectos		
147	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Curetas de Dejarden que contenga 1 cureta n°6 Y 1 cureta N° 8		
148	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Curetas de Sims que contenga 1 cureta N° 3 y 1 cureta N°5		
149	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Espéculo vaginal - Medida grande		
150	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Histereómetro Con mango		
151	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico- Cureta de Pinard		
152	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza Allis -Medida 14 o16 cm		
153	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Aro de Collins - 16cm		
154	8	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Backhause de primer campo- Medida 10 cm		
155	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza de mano izquierda de Disección Estándar -18 cm		
156	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza de mano izquierda Russa de Von Ott 20 cm		
157	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Doble Utilidad 18 cm		
158	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Doble Utilidad 20 cm		
159	6	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Doyen de segundo campo		
160	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Erina de Pozzi		
161	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Faure		
162	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Triangular de Duval		
163	3	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Porta Aguja Mayo - Largo 16cm		

UNPAZ



164	3	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Separador Farabeuf x par - Angosto		
165	3	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Separador Farabeuf Finocchietto x par -Ancho		
166	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Separador Gelpi		
167	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Tijera de Mayo - Recta		
168	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Tijera de Mayo Curva		
169	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Tijera de Metzemaum 20cm		
170	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - CURETA VOLKMANN 8 mm x 17 cm.		
171	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - ESCOPLA GUBIA SMITH PETERSEN - 20 cm. x 13mm.		
172	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Legra Farabeuf - Curva		
173	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Legra Farabeuf Recta		
174	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Martillo Para Hueso 900 gr		
175	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Palanca Hohmann 17 mm. X 24 cm.		
176	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Palanca Hohmann 35 mm. X 28.5 cm		
177	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Pinza Gubia Doble Articulación Beyer		
178	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Pinza GUBIA - Medida: 16,5 cm		
179	4	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Separador de Semm Miller		
180	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Separador VOLKMANN 21,5 cm.- 4 Dientes-Punta Roma		
181	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Escoplo GUBIA SMITH PETERSEN - 20 cm. x13mm.		
182	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología -Palanca Hohmann - 22 mm. X 26 cm.		
183	1	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Valva Deaver - Medida 33 cm x 25 cm		
184	2	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Valva Suprapúbica -Medida 45 cm x 80 cm		
185	8	UNIDAD	Jarras 2L - plásticas		
186	1	UNIDAD	Laringoscopio 3 ramas - Curvo		
187	20	UNIDAD	Mango de Electrobisturí Monopolar		

UNPAZ



188	1	UNIDAD	Mesa para instrumental de Mayo - Acero inoxidable		
189	6	UNIDAD	Mesa unidad del paciente - Regulable - Multifunción - Altura mínima 56 cm, altura máxima 87 cm.		
190	4	UNIDAD	Orinal femenino con asa - PVC		
191	4	UNIDAD	Orinal masculino - Papagayo Material PVC		
192	14	UNIDAD	Palangana 8 lts - PVC		
193	2	UNIDAD	Proyector led 4k - 6400 lumens -Entrada HDMI y UBS- Conexión WI-FI		
194	15	UNIDAD	Rociador o pulverizador para sanitizar con bomba - Capacidad 1 1/2 Lts- PVC		
195	12	UNIDAD	Ropa de cama hospitalaria. Juego de sábanas -3 piezas No ajustable- Tela batista- Medida 1 1/2 plaza		
196	2	UNIDAD	Scialítica de pie para quirófano- Rodante - Simple- Led		
197	2	UNIDAD	Selladora/cortadora lineal para pouch - Manual -Eléctrica Mínimo 40 cm.		
198	1	UNIDAD	Tabla Raquis Plástica de Inmovilización espinal y traslado- 2 mts x 40 cm		
199	3	UNIDAD	Tablet 8 pulgadas -16 GB - con memoria RAM 2 Gigas mínimo		
200	20	UNIDAD	Tensiómetro adultos -aneroide con estetoscopio		
201	5	UNIDAD	Tensiómetro pediátrico- aneroide con estetoscopio		
202	10	UNIDAD	Termómetro digital -LCD niños / adultos		
203	6	UNIDAD	Toallón Liso-Color blanco - Algodón 430 gr. -Medida 70cm x 135 cm		
204	1	UNIDAD	SMART TV 50" 4K. FULL HD. CONEXIÓN WI-FI		
205	3	UNIDAD	Almohadilla punción endovenosa. Deberá tener piel y vasos sanguíneos simulados y permitir el entrenamiento en inyectables y en transfusión de sangre y plaquetas.		
206	3	UNIDAD	Brazo para acceso venoso		
207	3	UNIDAD	Kit de Sutura avanzado que permita prácticas avanzadas.		
208	2	UNIDAD	Maniquí adulto completo intubable		
209	3	UNIDAD	Maniquí Articulado en los miembros superiores e inferiores		
210	2	UNIDAD	Maniquí pediátrico completo multipropósito		
211	1	UNIDAD	Set de 2 simuladores de vendaje, Set de torso con extremidades superiores amputadas en antebrazo y brazo. Pelvis con ambas piernas amputadas.		

UNPAZ



212	1	UNIDAD	Simulador cirugía cardiaca válvula aortica		
213	1	UNIDAD	Simulador cirugía vascular Aorta abdominal		
214	2	UNIDAD	Simulador para cuidado de ostomías adulto		
215	2	UNIDAD	Simulador de torso maternal y maniquí neonatal		
216	1	UNIDAD	Simulador de vendaje tipo “Surgical Sally”		
217	1	UNIDAD	Software simulador de parámetros vitales		
				Total	

SON PESOS:

La cotización debe estar expresada con hasta DOS (2) decimales. En caso de cotizar con más decimales de los indicados, sólo se tomarán en cuenta los dos primeros.

Tanto el precio unitario como el precio total deberán incluir el IVA.

La sola presentación de la oferta implica el total conocimiento y aceptación de todas las normas que rigen el presente procedimiento de selección, conforme dispone el artículo 52 del Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional aprobado por Decreto N° 1030/2016.

Firma:

Aclaración:

Tipo y Número de Documento:

UNPAZ


ANEXO E

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ARTÍCULO 1°. - OBJETO: Adquisición de insumos descartables, equipamiento médico hospitalario y material de simulación clínica para las prácticas preprofesionales de las carreras de salud de la UNIVERSIDAD, a solicitud del DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE.

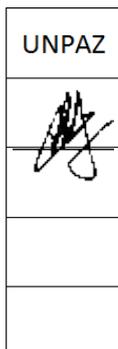
ARTÍCULO 2°. - PLAZO DE ENTREGA: El adjudicatario deberá entregar los bienes dentro del plazo de VEINTE (20) días corridos contados a partir de la notificación de la Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°. - LUGAR DE ENTREGA: Los bienes adjudicados deberán entregarse en DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y EL DEPORTE, sito en Leandro N. Alem Nro. 4731, de la Localidad y Partido de José Clemente Paz, Provincia de Buenos Aires.

ARTÍCULO 4°. - CRITERIO DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación de la contratación se hará por renglón cotizado. Los bienes que reúnan cualidades o prestaciones superiores a las requeridas también serán evaluados y podrán ser objeto de adjudicación si la relación precio/calidad/prestación/idoneidad fuera conveniente para esta UNIVERSIDAD.

ARTÍCULO 5°. - CARACTERÍSTICAS DE LA CONTRATACIÓN: El oferente deberá cotizar, incluyendo I.V.A., costo de envío y todo otro concepto que incluya el precio final, lo que se detalla a continuación:

Renglón	Cantidad	Unidad medida	Descripción del renglón	Código SIBYS
1	7,00	UNIDAD	Agujas descartables Endovenosa 25/8. Presentación CAJA x 100 U	295-00441-0322
2	4,00	UNIDAD	Agujas descartables Intramuscular 40/8. Presentación CAJA x 100 U	295-00441-0194
3	2,00	UNIDAD	Agujas descartables Intramuscular 50/8. Presentación CAJA x 100 U	295-00441-0516
4	9,00	UNIDAD	Alcohol Sanitizante Solución alcohol al 70%. Presentación BIDON x 5 litros	252-00711-0024
5	5,00	UNIDAD	Algodón Pack x 800g	295-00470-0015
6	6,00	UNIDAD	Ambu adulto. Sistema de Ventilación manual. Resucitador manual para adultos, con mascara adulto.	433-02045-0009
7	6,00	UNIDAD	Ambu pediátrico. Sistema de ventilación manual. Resucitador manual pediátrico, con mascara pediátrica.	433-02045-0003



8	7,00	UNIDAD	Ampollas de agua destilada 5ml. Ampolla. Monodosis. Presentación Caja x 20 unidades.	252-01726-0130
9	560,00	UNIDAD	Antiparras. Protector Ocular. PVC	299-00939-0011
10	1.000,00	UNIDAD	Barbijos quirúrgicos. Tricapa. Con tira o con elástico. Presentación Caja x 50u	295-00428-0010
11	1,00	UNIDAD	Bolsa colectora de orina. PVC. 2 litros. Con 2 ganchos y desagote. Presentación Caja x 10u	295-02505-0006
12	10,00	UNIDAD	Bolsa colectora de orina. Tipo Forlano. Material PVC. 2 Litros	295-02505-0002
13	1,00	UNIDAD	Bolsa de colostomía. PVC. Adhesivas. Para adulto. Presentación Caja x 30u	295-03020-0015
14	5,00	UNIDAD	Bolsas de consorcio. Color Negras - 80 micrones Medida 90cm x 120cm. Presentación Caja x 50u	258-03977-0067
15	5,00	UNIDAD	Bolsas de consorcio. Color Roja - 80 micrones - Medida 90cm x 120cm. Presentación Caja x 50u	258-03977-0067
16	4,00	UNIDAD	Bolsas de consorcio. Color verde. 80 micrones - 90cm x 120cm. Presentación Caja x 25u	258-03977-0067
17	10,00	UNIDAD	Bolsas Roja para residuos Patológicos. Color rojo. 100 micrones. Medida 80cm x 110cm. Presentación Caja x 10u	295-04558-0004
18	210,00	UNIDAD	Cubre calzado o Botas quirúrgica. Descartable con tira o con elástico. Presentación Caja x 50 pares	222-00821-0012
19	110,00	UNIDAD	Camisolín no estéril. Descartable. 40 grs. Tamaño XL. Presentación x 100u	222-00808-0028
20	4,00	UNIDAD	Campos Quirúrgicos. Descartable fenestrado 1mt x 1mt. Con o sin adhesivo. Presentación Caja x 50u	295-04198-0029
21	3,00	UNIDAD	Campos Quirúrgicos. Descartable 1mt x 1mt. 40g. Presentación Caja x 100u	295-04198-0029
22	1,00	UNIDAD	Catéter intravenoso N°14. Tipo Abocat. Presentación Caja x 50U	295-02161-0764
23	1,00	UNIDAD	Catéter intravenoso N°16 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	295-02161-0765
24	2,00	UNIDAD	Catéter intravenoso N°18 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	295-02161-0766
25	1,00	UNIDAD	Catéter intravenoso N°20 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	295-02161-0767
26	1,00	UNIDAD	Catéter intravenoso N°22 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	295-02161-0768
27	2,00	UNIDAD	Catéter intravenoso N°24 Tipo Abocat. Presentación Caja x 50 U	295-02161-0769
28	4,00	UNIDAD	Cepillo Esponja Estéril. Para Cirugía. Presentación Caja x 50 u	291-06952-0014
29	12,00	UNIDAD	Cinta Adhesiva. Hipoalergénica. Tipo Micropore o microporosa. Medida 2,5cm x 9metros. Presentación Caja x 12 rollos	292-01153-0200
30	3,00	UNIDAD	Cinta tela Adhesiva. Rollo tela adhesiva hospitalaria. 5cm x 8metros. Presentación Caja por 6 rollos	292-01153-0225
31	100,00	UNIDAD	Cofia Descartable. Plisada Quirúrgica Descartable. Presentación Caja x 100u	222-00915-0013

UNPAZ



32	25,00	UNIDAD	Descartador de agujas y cortopunzantes. PVC Rígido de 1,4 lt	295-02160-0039
33	1,00	UNIDAD	Drenaje y reservorio. Tipo Jackson Pratt. De Silastic para cirugía. Presentación Caja x 10U	295-06526-0013
34	45,00	UNIDAD	Equipo de ropa para cirugía estéril - Descartable 8 prendas (4 Camisolines - 2 campos de 1,50m x 1,50m - 2 campos de 2m x2m)	222-00915-0030
35	100,00	UNIDAD	Espuma de poliuretano. Tipo goma espuma. Plancha de 50ml. Medida 50cm x 50cm.	299-07763-0011
36	10,00	UNIDAD	Frasco Bitubulado. Capacidad 500cc de PVC	295-00448-0005
37	20,00	UNIDAD	Frasco de urocultivo. Estéril de PVC	295-00448-0046
38	468,00	UNIDAD	Gasas de algodón. Medida 10cm x 10 cm. Presentación Caja x 10 unidades	295-00473-0052
39	20,00	UNIDAD	Goma Eva. Color Beige .Plancha 60cm x 40cm x 2mm	243-05920-0020
40	120,00	UNIDAD	Guante estéril. De látex N°7. Presentación Caja x 50 pares	295-01909-0223
41	122,00	UNIDAD	Guante estéril. De látex N° 7 1/2. Presentación Caja x 50 pares	295-01909-0228
42	121,00	UNIDAD	Guante estéril. De látex N°8. Presentación Caja x 50 pares	295-01909-0229
43	40,00	UNIDAD	Guante estéril. De látex N° 8 1/2. Presentación Caja x 50 pares	295-01909-0230
44	1,00	UNIDAD	Guías para suero macrogotero. Tipo V14. Presentación caja x 50u	295-02204-0016
45	9,00	UNIDAD	Hipoclorito de sodio. Presentación BIDON x 5L	254-00505-0019
46	3,00	UNIDAD	Hojas de bisturí. N°11 - Presentación pack por 100 unidades	295-00444-0058
47	3,00	UNIDAD	Hojas de bisturí. N°15 - Presentación pack por 100 unidades	295-00444-0059
48	6,00	UNIDAD	Jeringas Descartable de 10cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 100U	295-02157-0112
49	14,00	UNIDAD	Jeringas Descartable de 20cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 50U	295-02157-0120
50	9,00	UNIDAD	Jeringas Descartable de 5cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 100U	295-02157-0141
51	1,00	UNIDAD	Jeringas Descartable de 60cc. Pico liso, sin aguja. Presentación Caja x 10u	295-02157-0086
52	10,00	UNIDAD	Jeringas de Bonneau. Jeringa de irrigación de 60cc.Tipo Bonneau. PVC	295-08799-0104
53	2,00	UNIDAD	Jeringas Descartable de 1cc. Pico liso, sin aguja. Jeringa tipo tuberculina Presentación Caja x 100U	295-02157-0111
54	2,00	UNIDAD	Látex Líquido. Presentación Bidón por 5 Litros	259-09426-0034
55	1,00	UNIDAD	Lazo o torniquete para extracción de sangre. Material látex. Sin traba. Presentación Caja x 10 U	295-02516-0003

UNPAZ

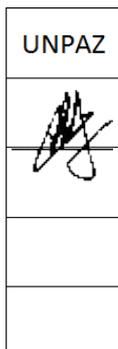


56	20,00	UNIDAD	Clorhidrato de Lidocaína o Xilocaina. Formato jalea. Al 1%. Presentación Pote por 25g	252-01883-0182
57	1,00	UNIDAD	Llaves de 3 vías estériles. Dispositivo de conexión de tubuladura. Presentación Caja x 50u	295-02181-0010
58	5,00	UNIDAD	Malla quirúrgica de Polipropileno. Dispositivo médico. Medida 15cmx15cm	295-07517-003
59	750,00	UNIDAD	Mascara Protectora Facial. De PVC.	222-07905-0003
60	2,00	UNIDAD	Pieza de gasa tubular. Presentación x 5kg	295-00473-0022
61	1,00	UNIDAD	Placa fibrofácil. Medida 2,75m x 1,83m x 9 mm de espesor.	299-04911-0150
62	5,00	UNIDAD	Placa Paciente Universal. Adhesiva descartable para electribisturi. Presentación Caja x 10u	296-08875-0276
63	2,00	UNIDAD	Papel esterilizante para autoclave. Rollo Pouch. Para esterilización en autoclave de 15cm X 200mts	295-02554-0051
64	2,00	UNIDAD	Papel esterilizante para autoclave. Rollo Pouch. Para esterilización en autoclave de 20cm X 200mts	295-02554-0051
65	2,00	UNIDAD	Solución Fisiológica. Cloruro de sodio. Envase por 500ml. Presentación Caja x 15u	252-01726-0023
66	2,00	UNIDAD	Solución Iodopovidona. Solución desinfectante. Presentación Envase por 5 Lts.	252-01726-0522
67	20,00	UNIDAD	Solución Iodopovidona. Solución desinfectante. Presentación Envase x 250cc	252-01726-0374
68	2,00	UNIDAD	Solución jabonosa Desinfectante. Gluconato de clorhexidina. Presentación Envase 5 Lts	252-01723-0039
69	20,00	UNIDAD	Solución jabonosa Desinfectante. Gluconato de clorhexidina. Presentación Envase 250cc	252-01723-0017
70	30,00	UNIDAD	Sonda. Sonda de látex Tipo Pezzer Malecot	295-02161-0125
71	30,00	UNIDAD	Sonda. Sonda de látex Tipo Foley de 3 vías. Medida FR22	295-02161-0150
72	5,00	UNIDAD	Sonda. Sonda de intubación gástrica. PVC. Tipo K11. Presentación Caja de 50u	295-02161-0157
73	1,00	UNIDAD	Sonda. Tubo de drenaje tipo Kher de látex N°16	295-02161-0103
74	1,00	UNIDAD	Sonda Foley. Sonda Vesical de látex. 2 vías. Medida FR 14. Presentación caja x 10u	295-02161-0224
75	1,00	UNIDAD	Sonda Foley. Sonda Vesical de látex. 2 vías. Medida FR 16. Presentación caja x 10u	295-02161-0221
76	1,00	UNIDAD	Sonda Foley. Sonda Vesical de látex. 2 vías. Medida FR 18. Presentación caja x 10u	295-02161-0222
77	1,00	UNIDAD	Sutura. Tipo Catgut Cromado. Calibre 2. Presentación Caja x 12u	295-02496-0005
78	1,00	UNIDAD	Sutura. Tipo Catgut Simple. Calibre 1. Presentación Caja x 12u	295-02496-0004
79	3,00	UNIDAD	Sutura de Nylon. No absorbible. Aguja curva. Calibre 2/0. Presentación Caja x 24u	295-02496-0108

UNPAZ



80	3,00	UNIDAD	Sutura de Nylon. No absorbible. Aguja curva. Calibre 3/0. Presentación Caja x 24u	295-02496-0344
81	5,00	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 3/0. Presentación Caja x 24u	295-02886-0210
82	5,00	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 1 Presentación Caja x 24u	295-02886-0015
83	5,00	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 0 Presentación Caja x 24u	295-02886-0171
84	5,00	UNIDAD	Sutura. Sutura de Hilo de Lino. Color Blanco. Estéril. Sin aguja. Calibre 2/0. Presentación Caja x 24u	295-02886-0008
85	20,00	UNIDAD	Parche Hipoalergénico. Para curación - Tipo Tegaderm. Film Apósito Transparente de 10cm x 12cm	295-00427-0163
86	14,00	UNIDAD	Venda Camiseta. Tipo Cambridge. Medida 10cm x 3mm x 100cm	295-00461-0102
87	2,00	UNIDAD	Venda de Goma. Tipo Smarch. Medida 15cm x 3mm x 100cm	295-00461-0035
88	2,00	UNIDAD	Venda de Ovata. Ovata de algodón. Tipo Venda. Medida 15cm x 3 m	295-00461-0080
89	2,00	UNIDAD	Venda de Yeso. Medida 15cm x 3m. Presentación Caja x 5u	295-00461-0105
90	3,00	UNIDAD	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°1 Presentación Caja x 36u	295-02496-0122
91	3,00	UNIDAD	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°3/0 Presentación Caja x 36	295-02496-0129
92	3,00	UNIDAD	Sutura. Sutura absorbible. Poligalactina 910. Tipo Vicryl. Calibre N°4/0 Presentación Caja x 36	295-02496-0234
93	1,00	UNIDAD	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 3/0. Presentación caja x 24u	295-02496-0358
94	2,00	UNIDAD	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 5/0. Presentación caja x 24u	295-02496-0229
95	2,00	UNIDAD	Sutura. Polipropileno con dos agujas. Tipo Prolene. No absorbible. Calibre 6/0. Presentación caja x 24u	295-02496-0410
96	2,00	UNIDAD	Sutura Quirúrgica de Acero Inoxidable con aguja. Presentación Caja x 5u	295-02496-0239
97	3,00	UNIDAD	Hoja de bisturí N°24 - Presentación pack por 100 unidades	295-00444-0054
98	2,00	UNIDAD	Alargue o prolongador con conector múltiple x 5 mts. Con 5 entradas.	293-01766-0031
99	6,00	UNIDAD	Almohada de vellón 70cm x 40cm.	229-00702-0025
100	12,00	UNIDAD	Batea o Contenedor para los protectores oculares reutilizables- Material PVC -Medida 30 cm x 20cm x 5 cm-o similar Cualquier color	295-05512-0010
101	2,00	UNIDAD	Bota ortopédica balba Walker Con Funda-Adulto -Mediana-12cm x 25cm x 32 cm	222-06729-0184
102	3,00	UNIDAD	Caja para Instrumental quirúrgico Materia acero inoxidable-Medida 20cm x 40cm x 10cm. Sin instrumental	295-00671-0011
103	6,00	UNIDAD	Cama ortopédica Manual-Con colchón-2 barandas y ruedas-Medida 1.90mt x 85/90 cm x 60cm- Materia aluminio	433-05413-0001



104	2,00	UNIDAD	Camilla de transporte Con frenos y portatubo - 2 barandas rebatibles-Material aluminio - Medida 1.98mt x 70cm x 80cm	433-01719-0078
105	10,00	UNIDAD	Camilla fija para observación o revisión médica- Material caño esmaltado- Medidas 1.80 mt x 57cm x 79cm	433-0208-0013
106	4,00	UNIDAD	Carro rodante para equipos hospitalarios - Doble estante-Material acero inoxidable -Medidas 80cm x 48cm x 86cm -	433-05412-0004
107	1,00	UNIDAD	Colchón inflable antiescaras - Medida 1.90mt x 90cm x 65cm. Con motor	433-0176-0002
108	1,00	UNIDAD	Collar o collarín Tipo Philadelphia - 2 piezas-Inmovilizador cervical- Talle L	295-5041-0007
109	6,00	UNIDAD	Contenedores para residuos plásticos- Medida x 50 lt -Color negros-PVC o similar	439-6077-0165
110	6,00	UNIDAD	Contenedores para residuos plásticos- Medida x 50 lt -Color rojo-PVC o similar	439-6077-0165
111	6,00	UNIDAD	Cubrecama hospitalario nido de abeja -Color blanco-Medida 1 1/2 plaza	223-00917-0005
112	2,00	UNIDAD	Desfibrilador DEA de entrenamiento que simule un desfibrilador “Heartstart FR2” tanto en apariencia, operativa de manejo y mensajes de voz, pero no da descargas reales.	433-02046-0015
113	1,00	UNIDAD	Consola de Electrobisturí. Unidad de electrocirugía-Monopolar y bipolar con pedal-con cable pacientes - Apto electrodos-Con descartables y cable electrodo neutral. 230v	433-00133-0015
114	1,00	UNIDAD	Mesa Quirúrgica con Accesorios. Manual. Arco de anestesia, 1 Soporte de cintura, 2Apoya Hombro, 2 Abrazadera II, 2Apoyabrazos, 2 Abrazadera I, 5Soporte de Piernas 2. Movimientos electro-hidráulicos silenciosos, Puente de Riñón, Control electrónico con cierre de seguridad, Ruedas antiestáticas móviles con bloqueo al piso, Deslizamiento Horizontal, Rotación de 180 grados, Posicionamiento de “Flex”, Fácil acceso al servicio del sistema electrohidráulico	433-07787-0002
115	2,00	UNIDAD	Estetoscopio Tipo Pinard - Madera o metal	433-02049-0003
116	1,00	UNIDAD	Frontoluz Quirúrgico Modelo Led	295-08874-0141
117	2,00	UNIDAD	Funda camillas Descartable -40 grs. - Ajustable con elástico-Friselina-Pack x 10 U	295-00466-0004
118	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Mango de bisturí Mango corto- nro. 3	295-05627-0013
119	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Mango de bisturí Mango corto- nro. 4	295-05627-0014
120	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza Baby Mixer 18 cm	295-00472-0340
121	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza hemostática Bertola -Medida 20 cm de largo	295-00472-0112
122	5,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Pinza hemostática de Halsted mosquito que contenga 1 pinza curva y 1 pinza recta.	295-00472-0088
123	5,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Pinza hemostática de Kocher que contenga 1 pinza curva y 1 pinza recta	295-00472-0068
124	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza Tipo Pean para hisopo- 25 cm -Recta	295-00472-0069

UNPAZ



125	10,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pote Acero inoxidable-Sin tapa-Medida 7.6cm x 6cm	295-07987-0063
126	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Separador Autoestático Adson	295-03255-0009
127	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Separador Autoestático Balfour-Medida Talle mediano	295-06652-0002
128	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Tijera de Meztsembaum- 14cm	295-00459-0119
129	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Cánula aspiración de Pool- 20 cm	295-05567-0069
130	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp Aórtico-Curvo	295-00472-0247
131	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp Crawford	295-00472-0432
132	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp De Backey -angulado-18 cm	295-00472-0075
133	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp De Backey curvo 18 cm	295-00472-0075
134	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp de tubo	295-00472-0452
135	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Kit de Clamp elástico de Bulldog que contenga 1 clamp recta y 1 clamp curva	295-00472-0075
136	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Kit de Clamp vascular De Backey que contenga 1 clamp recta y 1 clamp curva	295-00472-0075
137	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp vascular de Satinsky - 38 cm de angulación	295-00472-0452
138	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Clamp vascular Morris	295-00472-0452
139	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Pinza mano izquierda De Backey - 18 cm	295-00472-0075
140	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Pinza mano izquierda De Backey 20 cm	295-00472-0075
141	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Porta aguja de Ryder	295-00472-0291
142	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Separador intercostal de Finochietto	295-08142-0006
143	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Tijera de Potz -Angulación 90°	275-00632-0021
144	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico CCV - Tijera Iris	295-00459-0115
145	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Clamp Intestinal de Doyen- curvo	295-00472-0100
146	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Clamp Intestinal de Doyen rectos	295-00472-0100
147	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Curetas de Dejarden que contenga 1 cureta n°6 Y 1 cureta N° 8	295-00471-0031
148	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Kit de Curetas de Sims que contenga 1 cureta N° 3 y 1 cureta N°5	295-00471-0001

UNPAZ



149	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Espéculo vaginal - Medida grande	295-03255-0012
150	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Histereómetro Con mango	295-08874-0162
151	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico- Cureta de Pinard	295-00471-0016
152	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico - Pinza Allis -Medida 14 o16 cm	295-00472-0061
153	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Aro de Collins - 16cm	295-00472-0275
154	8,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Backhause de primer campo- Medida 10 cm	295-00472-0105
155	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza de mano izquierda de Diseción Estándar -18 cm	295-00472-0162
156	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza de mano izquierda Russa de Von Ott 20 cm	295-00472-0003
157	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Doble Utilidad 18 cm	295-00472-0241
158	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Doble Utilidad 20 cm	295-00472-0242
159	6,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Doyen de segundo campo	295-00472-0345
160	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Erina de Pozzi	295-00472-0124
161	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Faure	295-00472-0274
162	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Pinza Triangular de Duval	295-05769-0114
163	3,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Porta Aguja Mayo - Largo 16cm	295-00472-0416
164	3,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Separador Farabeuf x par -Angosto	295-06334-0008
165	3,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Separador Farabeuf Finocchietto x par -Ancho	295-06334-0008
166	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Separador Gelpi	295-06334-0011
167	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Tijera de Mayo - Recta	295-00459-0117
168	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Tijera de Mayo Curva	295-00459-0100
169	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Tijera de Metzemaum 20cm	295-00459-0162
170	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - CURETA VOLKMANN 8 mm x 17 cm.	295-00471-0002
171	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - ESCOPLA GUBIA SMITH PETERSEN - 20 cm. x 13mm.	295-06336-0013
172	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Legra Farabeuf - Curva	295-08874-0110

UNPAZ



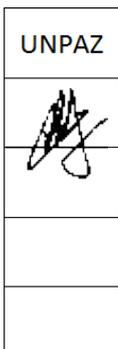
173	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Legra Farabeuf Recta	295-08874-0004
174	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Martillo Para Hueso 900 gr	295-08874-0228
175	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Palanca Hohmann 17 mm. X 24 cm.	295-04198-0154
176	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Palanca Hohmann 35 mm. X 28.5 cm	295-04198-0154
177	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Pinza Gubia Doble Articulación Beyer	295-00472-0107
178	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Pinza GUBIA - Medida: 16,5 cm	295-00472-0458
179	4,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Separador de Semm Miller	295-06334-0048
180	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Separador VOLKMANN 21,5 cm.- 4 Dientes-Punta Roma	295-06334-0046
181	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología - Escoplo GUBIA SMITH PETERSEN - 20 cm. x13mm.	295-06336-0013
182	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Traumatología -Palanca Hohmann - 22 mm. X 26 cm.	295-04198-0154
183	1,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Valva Deaver - Medida 33 cm x 25 cm	295-08142-0011
184	2,00	UNIDAD	Instrumental quirúrgico Valva Suprapúbica -Medida 45 cm x 80 cm	295-08142-0012
185	8,00	UNIDAD	Jarras 2L - plásticas	294-00719-0033
186	1,00	UNIDAD	Laringoscopio 3 ramas - Curvo	433-02044-0001
187	20,00	UNIDAD	Mango de Electrobisturí Monopolar	295-05144-0658
188	1,00	UNIDAD	Mesa para instrumental de Mayo - Acero inoxidable	433-07787-0002
189	6,00	UNIDAD	Mesa unidad del paciente - Regulable - Multifunción - Altura mínima 56 cm, altura máxima 87 cm.	433-07787-0002
190	4,00	UNIDAD	Orinal femenino con asa - PVC	295-08234-0001
191	4,00	UNIDAD	Orinal masculino - Papagayo Material PVC	295-08234-0001
192	14,00	UNIDAD	Palangana 8 lts - PVC	291-03614-0002
193	2,00	UNIDAD	Proyector led 4k - 6400 lumens -Entrada HDMI y UBS- Conexión WI-FI	435-00203-0044
194	15,00	UNIDAD	Rociador o pulverizador para sanitizar con bomba -Capacidad 1 1/2 Lts- PVC	275-01491-0025
195	12,00	UNIDAD	Ropa de cama hospitalaria. Juego de sábanas -3 piezas No ajustable- Tela batista- Medida 1 1/2 plaza	223-00923-0007
196	2,00	UNIDAD	Scialítica de pie para quirófano- Rodante - Simple- Led	433-08420-0006

UNPAZ



197	2,00	UNIDAD	Selladora/cortadora lineal para pouch - Manual -Eléctrica Mínimo 40 cm.	438-07562-0002
198	1,00	UNIDAD	Tabla Raquis Plástica de Inmovilización espinal y traslado- 2 mts x 40 cm	295-08874-0084
199	3,00	UNIDAD	Tablet 8 pulgadas -16 GB - con memoria RAM 2 Gigas mínimo	436-09604-0018
200	20,00	UNIDAD	Tensiómetro adultos -aneroide con estetoscopio	433-00130-0005
201	5,00	UNIDAD	Tensiómetro pediátrico- aneroide con estetoscopio	433-00130-0005
202	10,00	UNIDAD	Termómetro digital -LCD niños / adultos	433-03675-0195
203	6,00	UNIDAD	Toallón Liso-Color blanco - Algodón 430 gr. -Medida 70cm x 135 cm	223-00942-0100
204	1,00	UNIDAD	SMART TV 50" 4K. FULL HD. CONEXIÓN WI-FI	435-00241-0086
205	3,00	UNIDAD	Almohadilla punción endovenosa. Deberá tener piel y vasos sanguíneos simulados y permitir el entrenamiento en inyectables y en transfusión de sangre y plaquetas.	435-08831-0019
206	3,00	UNIDAD	Brazo para acceso venoso. Deberá proporcionar acceso venoso completo, incluyendo: vena cefálica, vena basilica, vena cubital medial, vena cubital anterior medial, vena metacarpiana dorsal, etc. Deberá permitir hemostasia venosa, perfusión, transfusión de sangre e inyecciones de distintos tipos.	435-08831-0001
207	3,00	UNIDAD	Kit de Sutura avanzado que permita prácticas avanzadas. . Con un pad de sutura de tres capas flexible y suave que se abra de forma muy realista al realizar la incisión. Altamente resistente al desgarro – las suturas no deberán traspasar incluso cuando estén apretadas.	295-08874-0215

208	2,00	UNIDAD	Maniquí adulto completo intubable, Simulador de paciente adulto para entrenamientos de habilidades clínicas y técnicas vinculadas al cuidado del paciente. Tendrá que incluir accesorios para conversión total entre paciente masculino y femenino. Características del simulador: simulador inalámbrico, con autonomía de 4 horas aproximadamente. Con articulaciones realistas y rango de movimiento en cadera, rodillas, tobillos, hombros, codos, y muñecas. Movimiento cervical para la práctica de estabilización del paciente. Deberá permitir: prácticas de higiene oral y dental; el cuidado en oclusión nasal; la ventilación con bolsa de resucitación manual; el cuidado de sondas nasofaríngeas y orofaríngeas; el cuidado de traqueotomía y aspiración de fluidos reales y ascenso/descenso bilateral de forma manual al ventilar utilizando una bolsa de resucitación; el cuidado y mantenimiento de drenaje torácico; la inserción de tubo nasogástrico para lavado gástrico; la alimentación por sonda con fluidos reales. Deberá contar con: estomas configurables para cuidados e irrigación de ostomía, tubo endotraqueal o cánula de traqueotomía; sitios de acceso intramuscular para administración de medicamentos en deltoides y glúteos, cateterización urinaria con retorno de fluidos; cambio completo de sexo (cabello, genitales y torso); y canalización intravenosa unilateral en zona anti cubital y dorso de la mano. Deberá permitir simular: la administración de enema con fluidos reales, irrigación de ojos y oídos; la administración de fluidos y medicamentos; el retorno de sangre cuando se utiliza extracción con sistema de vacío; desfibrilación y cardioversión simulada vía software; monitoreo real de ECG (4 derivaciones); visualización simulada de ECG (12 derivaciones), medición unilateral de presión sanguínea por auscultación y palpación; pulsos carotídeos bilaterales manuales; pulsos radial y braquial unilaterales electrónicos y con intensidades programables; cuidado de catéter subclavio; auscultación de sonidos cardíacos, pulmonares e intestinales normales y patológicos; sonidos vocales pregrabados; y comunicación bidireccional entre el simulador y el operador, para entrenamiento en los aspectos comunicacionales.	435-08831-0027
209	3,00	UNIDAD	Maniquí Articulado en los miembros superiores e inferiores realizado en fibra de vidrio pintado en color blanco mate, con base de Acero Inoxidable. Tubo sujeción base; Tronco 2 partes giratorias; 2 piernas articuladas; 2 Brazos articulados; 2 Manos articuladas de madera.	435-08831-0029
210	2,00	UNIDAD	Maniquí pediátrico completo multipropósito Con auscultación de sonidos, canulación IV, cateterización urinaria y atención general del paciente pediátrico. La cabeza deberá contar con hitos anatómicos, tráquea y esófago, junto con los pulmones y estómago simulados, permiten la práctica de muchos procedimientos, incluyendo NG, OG, cuidado de la tráquea y succión, e inserción, ajuste y cuidado de tubos endotraqueales. Auscultación y diagnóstico de sonidos cardíacos, respiratorios e intestinales normales y anormales. Deberá posibilitar las inyecciones intramusculares en deltoides bilateral, en muslo bilateral y glúteo. El brazo para IV articulado debe permitir la práctica de la canulación IV, administración de medicamentos y la atención y mantenimiento del sitio. Sonidos cardíacos, respiratorios e intestinales normales y anormales para auscultación.	435-08831-0021
211	1,00	UNIDAD	Set de 2 simuladores de vendaje, Set de torso con extremidades superiores amputadas en antebrazo y brazo. Pelvis con ambas piernas amputadas.	435-08831-0007
212	1,00	UNIDAD	Simulador cirugía cardíaca válvula aórtica. Simulador que se pueda cortar, suturar y que se comporte como tejido vivo real. Un Simulador de la válvula aórtica que imite la raíz aórtica humana con anillos y coronarias con las mismas propiedades táctiles y mecánicas de una raíz aórtica real.	435-08831-0029



			Para el entrenamiento de la reparación y reemplazo de la válvula aórtica. Aplicaciones: Reemplazo de la válvula aórtica o reparación de la válvula: Usar una válvula para ganar exposición, realizar una aortotomía, retirar las valvas de la válvula aórtica, suturar en una válvula cardíaca protésica aórtica y cerrar la aorta.	
213	1,00	UNIDAD	Simulador cirugía vascular Aorta abdominal. bordaje de la arteria ilíaca para la colocación de stents con aorta reemplazable. Una aorta clara y reemplazable y una cubierta transparente con rasgos anatómicos escultóricos. Se dispone de acceso exterior a las dos arterias ilíacas externas para el despliegue del stent en el sitio del aneurisma aórtico abdominal. Simulador donde el estudiante puede ser entrenado en todos los pasos de un procedimiento de aneurisma aórtico abdominal, acceder al aneurisma aórtico, utilizar todas las herramientas quirúrgicas y reparar el aneurisma en los ángulos correctos. Practicar el uso de todos los instrumentos vasculares para acceder, cortar, pinzar, suturar, graficar y reparar el aneurisma.	435-08831-0029
214	2,00	UNIDAD	Simulador para cuidado de ostomías adulto para practicar el cuidado de los pacientes con colostomía, ileostomía o nefrectomía	435-08831-0029
215	2,00	UNIDAD	Simulador de torso maternal y maniquí neonatal que represente una pelvis con neonato a término y placenta lo que permita la práctica en múltiples técnicas y el aprendizaje del procedimiento de partos en situación de emergencia. El abdomen modular debe contener en su interior feto para práctica de Maniobra de Leopold para determinar la posición del feto al palpar su cráneo y rótulas, y una capa abdominal transparente para ver el posicionamiento. La cavidad pélvica debe poseer pronunciadas marcas anatómicas: Columna espinal, canal de parto en ángulo, ilion, isquion, sacro, ligamentos espinales del sacro y muesca ciática mayor. El feto debe ser de tamaño real con fontanelas y suturas craneales para evaluar presentación.	435-08831-0021
216	1,00	UNIDAD	Simulador de vendaje tipo “Surgical Sally”. Torso femenino con una piel elástica y fiel al natural con reacción realista a emplastos, esparadrapos y a todas las formas de vendajes. 14 heridas distintas para practicar las diferentes técnicas para curar heridas, lavarlas y vendarlas igual que en un paciente de verdad. Los cierres de las heridas son pinzas quirúrgicas y material de sutura que no se pueden quitar.	435-08831-0007
217	1,00	UNIDAD	Software simulador de parámetros vitales interactivo y realista que permita la simulación de un amplio abanico de situaciones de emergencia. Debe permitir la recreación de casos más complejos, con la ayuda de escenarios preprogramados y que pueden ser modificados.	481-08125-0001

ARTÍCULO 6°.- ESPECIFICACIONES DE LOS BIENES OFERTADOS: El oferente deberá describir detalladamente las características, cualidades, calidades y marcas de los artículos y suministrar folletos y fotos de los bienes ofertados. **Las especificaciones deben tener firma y aclaración en todas sus hojas.**

UNPAZ


ARTÍCULO 7°.-CALIDAD EXIGIDA: Los productos que se coticen y entreguen deberán ser nuevos, originales y sin uso. Deberán entregarse en sus envases originales, en perfecto estado de uso y conservación, sin deterioro alguno en su exterior. Cualquier incumplimiento sobre el particular, dará lugar al rechazo del material entregado.

ARTÍCULO 8°.- OFERTAS VARIANTES: Se aceptarán.